

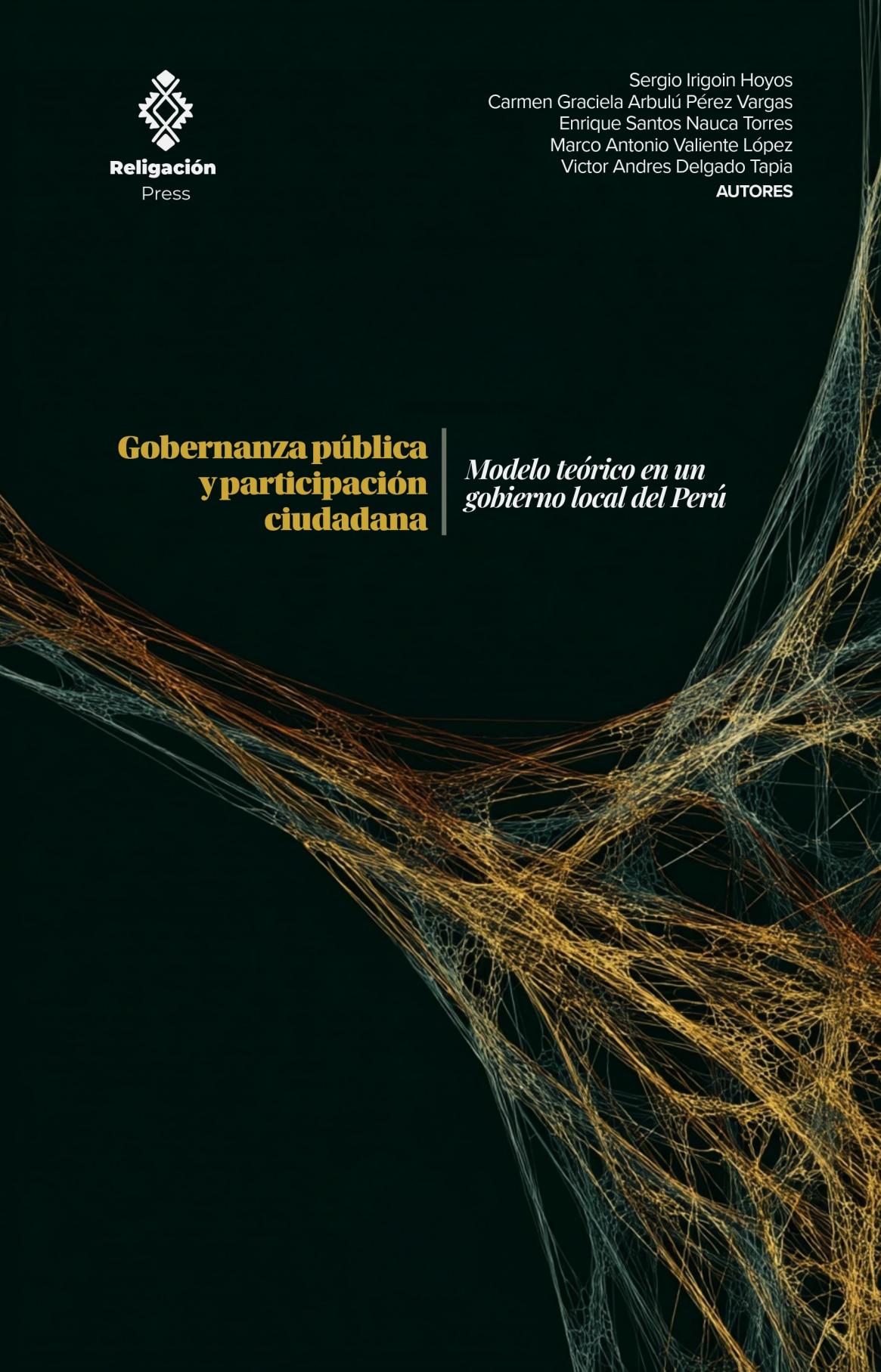


Sergio Irigoin Hoyos
Carmen Graciela Arbulú Pérez Vargas
Enrique Santos Nauca Torres
Marco Antonio Valiente López
Víctor Andrés Delgado Tapia

AUTORES

Gobernanza pública y participación ciudadana

*Modelo teórico en un
gobierno local del Perú*





Gobernanza pública y participación ciudadana:

modelo teórico en un gobierno local del Perú

Sergio Irigoin Hoyos
Carmen Graciela Arbulú Pérez Vargas
Enrique Santos Nauca Torres
Marco Antonio Valiente López
Victor Andres Delgado Tapia

Quito, Ecuador

| 2025 |

Public governance and citizen participation:
A theoretical model in a local government in Peru

Governança pública e participação cidadã:
um modelo teórico em um governo local do Peru

Religación Press

[Ideas desde el Sur Global]

Equipo Editorial / Editorial team

Ana B. Benalcázar
Editora Jefe / Editor in Chief
Felipe Carrión
Director de Comunicación / Scientific Communication Director
Melissa Díaz
Coordinadora Editorial / Editorial Coordinator
Sarahí Licango Rojas
Asistente Editorial / Editorial Assistant

Consejo Editorial / Editorial Board

Jean-Arsène Yao
Dilrabo Keldiyorovna Bakhronova
Fabiana Parra
Mateus Gamba Torres
Siti Mistima Maat
Nikoleta Zampaki
Silvina Sosa

Religación Press, es parte del fondo editorial del Centro de Investigaciones CICSHAL-RELIGACIÓN | Religación Press, is part of the editorial collection of the CICSHAL-RELIGACIÓN Research Center |

Diseño, diagramación y portada | Design, layout and cover: Religación Press.
CP 170515, Quito, Ecuador. América del Sur.
Correo electrónico | E-mail: press@religion.com
www.religacion.com

Disponible para su descarga gratuita en | Available for free download at | <https://press.religacion.com>

Este título se publica bajo una licencia de Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
This title is published under an Attribution 4.0 International (CC BY 4.0) license.



Derechos de autor | Copyright: Sergio Irigoin Hoyos, Carmen Graciela Arbulú Pérez Vargas, Enrique Santos Nauca Torres, Marco Antonio Valiente López, Victor Andres Delgado Tapia

Primera Edición | First Edition: 2025

Editorial | Publisher: Religación Press

Materia Dewey | Dewey Subject: 350 - Administración pública y ciencia militar

Clasificación Thema | Thema Subject Categories: JPP - Administración pública |

JPP - Gobierno central | JPH - Estructura y procesos políticos

BISAC: POL028000

Público objetivo | Target audience: Profesional / Académico | Professional / Academic

Colección | Collection: Gestión Pública

Soporte| Format: PDF / Digital

Publicación | Publication date: 2025-11-10

ISBN: 978-9942-561-90-9

Título: Gobernanza pública y participación ciudadana. Modelo teórico en un gobierno local del Perú

Nota obra derivada: El libro retoma y amplía, mediante el trabajo colaborativo de un grupo de investigadores, los hallazgos y aportes presentados en la tesis original, enriqueciendo su contenido con nuevos enfoques, análisis y perspectivas que profundizan en los temas abordados en "Modelo teórico de gobernanza pública para la participación ciudadana en un gobierno local, Lambayeque" presentada ante la Universidad César Vallejo por Sergio Irigoin Hoyos en 2023.

Note: The book takes up and expands, through the collaborative work of a group of researchers, the findings and contributions presented in the original dissertation, enriching its content with new approaches, analyses and perspectives that deepen the topics addressed in "Modelo teórico de gobernanza pública para la participación ciudadana en un gobierno local, Lambayeque" presented to the Universidad César Vallejo by Sergio Irigoin Hoyos in 2023.

[APA 7]

Irigoin Hoyos, S., Arbulú Pérez Vargas, C. G., Nauca Torres, E. S., Valiente López, M. A., & Delgado Tapia, V. A. (2025). *Gobernanza pública y participación ciudadana. Modelo teórico en un gobierno local del Perú*. Religación Press. <https://doi.org/10.46652/ReligacionPress.340>

Revisión por pares

La presente obra fue sometida a un proceso de evaluación mediante el sistema de dictaminación por pares externos bajo la modalidad doble ciego. En virtud de este procedimiento, la investigación que se desarrolla en este libro ha sido avalada por expertos en la materia, quienes realizaron una valoración objetiva basada en criterios científicos, asegurando con ello la rigurosidad académica y la consistencia metodológica del estudio.

Peer Review

This work was subjected to an evaluation process by means of a double-blind peer review system. By virtue of this procedure, the research developed in this book has been endorsed by experts in the field, who made an objective evaluation based on scientific criteria, thus ensuring the academic rigor and methodological consistency of the study.

Sobre los autores

About the authors

Sergio Irigoin Hoyos

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad por la Universidad César Vallejo, Magíster en Docencia, currículo e investigación por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Miembro del Consejo Internacional de Revisores Científicos de la revista científica Retos de la Ciencia Ecuador. Psicólogo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP. Docente de investigación pregrado del programa de psicología de la Universidad de San Martín de Porres; docente de pregrado Universidad Señor de Sipán. Autor de artículos y libros.

Universidad César Vallejo | Lambayeque | Perú
<https://orcid.org/0000-0002-0889-9140>
iirigoinho@ucvvirtual.edu.pe
irigoinh@gmail.com

Carmen Graciela Arbulú Pérez Vargas

Investigadora peruana calificada por CONCYTEC-RENACYT. Posdoctorado en Educación, Ciencias Sociales e Interculturalidad y Doctora en Educación. Maestría en Gerencia Social Docente de posgrado. Evaluadora de proyectos y revisora en revistas indexadas en Scopus. Colabora en investigaciones y comités científicos internacionales.

Universidad César Vallejo | Lambayeque | Perú
<https://orcid.org/0000-0002-8463-6553>
carbulu@ucv.edu.pe
carbulup@gmail.com

Enrique Santos Nauca Torres

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad por la Universidad César Vallejo, Magíster en Administración y dirección de empresas e Ingeniero de Sistemas y Computación por la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Docente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo en la escuela profesional de Ingeniería de Sistemas. Investigador peruano calificado por CONCYTEC-RENACYT. Autor de artículos científicos en scopus, capítulos de libros y libros.

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Lambayeque | Perú
<https://orcid.org/0000-0002-5052-1723>
enaucat@unprg.edu.pe
snauka@gmail.com

Marco Antonio Valiente López

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad por la Universidad César Vallejo, miembro del Consejo Internacional de Revisores Científicos de la revista científica Retos de la Ciencia (Ecuador). Docente de estadística en la escuela profesional de psicología de la Universidad de San Martín de Porres.

Universidad de San Martín de Porres | Lambayeque | Perú
<https://orcid.org/0000-0003-1113-1826>
mvalientel@usmp.pe
marcovalientelopez@gmail.com

Victor Andres Delgado Tapia

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal, Abogado, Servidor Municipal y ex funcionario en la Municipalidad Provincial de Jaén, Perú.

Universidad César Vallejo | Lambayeque | Perú

<https://orcid.org/0000-0002-7903-7716>

dtapiava@ucvvirtual.edu.pe

victorandresdelgadotapia@gmail.com

Resumen

El estudio examina la gobernanza pública y la participación ciudadana en un gobierno local de Lambayeque, enfatizando sus avances, limitaciones y perspectivas. Asimismo, se sitúa en un marco global, regional y nacional, donde se analizan los actores sociales, la complejidad de la ciudadanía y la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En donde, se revisó conceptos, dimensiones, mecanismos y principios de la participación ciudadana, identificando deficiencias en la formulación de políticas públicas y en la gestión gubernamental. El diagnóstico realizado permite comprender la situación actual de la gobernanza institucional, participación y las percepciones ciudadanas frente a la toma de decisiones en el ámbito local. A partir de este análisis, se plantea una propuesta teórica que articula fundamentos normativos, metodológicos y filosóficos, orientada a promover una participación ciudadana más activa e inclusiva. La investigación aporta una visión integral destinada a fortalecer la democracia y a estrechar la relación entre el Estado y la sociedad civil.

Palabras clave:

Gobernanza pública; participación y percepción ciudadana; gobierno

Abstract

The study examines public governance and citizen participation in a local government in Lambayeque, Peru, emphasizing its advances, limitations, and perspectives. It is situated within a global, regional, and national framework, analyzing social actors, the complexity of citizenship, and the relationship with the Sustainable Development Goals. The research reviewed concepts, dimensions, mechanisms, and principles of citizen participation, identifying deficiencies in public policy formulation and government management. The conducted diagnosis allows for an understanding of the current state of institutional governance, participation, and citizen perceptions regarding decision-making at the local level. Based on this analysis, a theoretical proposal is presented, articulating normative, methodological, and philosophical foundations aimed at promoting more active and inclusive citizen participation. The research provides a comprehensive vision intended to strengthen democracy and bridge the relationship between the State and civil society.

Keywords:

Public governance; citizen participation and perception; local government.

Resumo

O estudo examina a governança pública e a participação cidadã em um governo local de Lambayeque, Peru, enfatizando seus avanços, limitações e perspectivas. Situa-se em um marco global, regional e nacional, no qual são analisados os atores sociais, a complexidade da cidadania e a relação com os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável. Foram revisados conceitos, dimensões, mecanismos e princípios da participação cidadã, identificando deficiências na formulação de políticas públicas e na gestão governamental. O diagnóstico realizado permite compreender a situação atual da governança institucional, da participação e das percepções dos cidadãos frente à tomada de decisões no âmbito local. A partir dessa análise, propõe-se um modelo teórico que articula fundamentos normativos, metodológicos e filosóficos, orientado a promover uma participação cidadã mais ativa e inclusiva. A pesquisa aporta uma visão integral destinada a fortalecer a democracia e a estreitar a relação entre o Estado e a sociedade civil.

Palavras-chave:

Governança pública; participação e percepção cidadã; governo local.

CONTENIDO

| | |
|--------------------|----|
| Revisión por pares | 6 |
| Peer Review | 6 |
| Sobre los autores | 8 |
| About the authors | 8 |
| Resumen | 10 |
| Abstract | 10 |
| Resumo | 11 |

Capítulo 1

| | | |
|--|----|----|
| Entorno de gobernanza pública y participación ciudadana | | 17 |
| El contexto mundial y regional de la participación ciudadana | 18 | |
| La participación ciudadana y sus incidencias en el Perú | 18 | |
| La participación ciudadana en Lambayeque y su perspectiva | 19 | |
| La gobernanza pública y sus actores sociales | 20 | |
| Gobernanza pública y su complejidad en la ciudadanía | 21 | |
| Participación ciudadana: avances y limitaciones | 22 | |
| Paradigmas científicos de la gobernanza institucional y la participación ciudadana | 24 | |
| Política de Estado y asociación con los objetivos del desarrollo Sostenible | 24 | |
| Perspectivas teóricas de la participación ciudadana | 25 | |
| Teorías y enfoques que contemplan la gobernanza institucional | 26 | |

Capítulo 2

| | | |
|---|----|----|
| Conceptualización de la gobernanza y participación ciudadana | | 28 |
| Gobernanza | 29 | |
| Eficacia de la gobernanza | 29 | |
| Gobernanza pública | 30 | |
| Dimensiones de gobernanza pública | 30 | |
| Participación ciudadana | 31 | |
| Mecanismos de participación ciudadana | 32 | |
| Dimensiones de participación ciudadana | 33 | |
| Deficiencias en la formulación de políticas públicas para la gobernanza | 34 | |
| La participación ciudadana dentro de las competencias de la gestión gubernamental | 35 | |
| Marco normativo y principios para la gestión de la participación ciudadana | 36 | |
| Contexto metodológico del estudio | 37 | |

Capítulo 3**Gobernanza institucional y participación ciudadana en un gobierno local de****Lambayeque: diagnóstico y perspectivas**

| | |
|--|----|
| Diagnóstico de gobernanza institucional | 45 |
| Situación actual de la participación ciudadana | 45 |
| Análisis de la percepción ciudadana | 46 |
| Asociación entre gobernanza y la participación ciudadana | 47 |
| La gobernanza pública y la toma de decisiones en los gobiernos | 48 |
| Gobernanza institucional y su incorporación en la participación ciudadana | 49 |
| Participación ciudadana y su legitimidad | 49 |
| Mecanismos para promover la cultura de participación ciudadana | 50 |
| La percepción ciudadana y su alineación en el gobierno local | 51 |
| Vínculos entre gobernanza pública y participación ciudadana | 52 |
| Consideraciones futuras en la gobernanza institucional y participación ciudadana | 53 |
| Por concluir | 54 |

Capítulo 4**Modelo teórico de gobernanza pública y su plan de intervención**

| | |
|--|----|
| Sustento literario de la propuesta de modelo teórico de gobernanza | 57 |
| Validez del modelo teórico | 57 |
| Modelo teórico de gobernanza pública | 58 |
| Sustentación de la propuesta | 61 |
| Fundamentación ontológico, filosófico y metodológico | 63 |
| Recursos humanos | 67 |

Referencias68

TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Correlación entre gobernanza y la participación ciudadana | 47 |
| Tabla 2. Soporte Legal, Normativo | 65 |
| Tabla 3. Plan de actividades | 65 |
| Tabla 4. Proyecciones y Resultados | 66 |

FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1. Diseño de la investigación | 38 |
| Figura 2. Nivel de gobernanza institucional | 45 |
| Figura 3. Nivel de participación ciudadana | 45 |
| Figura 4. Nivel de percepción ciudadana | 46 |
| Figura 5. Correlación entre gobernanza y participación ciudadana | 47 |
| Figura 6. Aspectos teóricos de gobernanza y participación ciudadana | 57 |
| Figura 7. Validación del modelo teórico de gobernanza institucional | 57 |
| Figura 8. Modelo teórico de gobernanza institucional | 61 |

Capítulo 1

Entorno de gobernanza pública y participación ciudadana

El contexto mundial y regional de la participación ciudadana

En el contexto global, ante diversas situaciones de tensiones existentes, se han visibilizado deficiencias respecto a la participación ciudadana promovida desde los gobiernos locales, conllevando a discordancias en la implementación de normativas para la reforma y modernización del Estado en éstas entidades (Rastrollo, 2019; Caravaca et al., 2020; Ortiz, 2021).

Ante ello, en los diversos contextos de gobierno: central, regional y local a los ciudadanos se les han negado el derecho de participar con libertad y de manera inclusiva, generando en ellos incertidumbre, y no sentirse representados por parte de las autoridades a quienes se les eligieron a través del voto electoral; acarreando secuelas como no confiar en los servidores públicos que gobiernan de dichas entidades públicas en los escenarios actuales (Castillo, 2017; Gómez, 2018).

La participación ciudadana y sus incidencias en el Perú

En el Perú, la participación ciudadana está teniendo restricciones debido a la polémica de corrupción generalizada por parte de los gobiernos de turno. Es por ello, que la gobernanza pública busca que la ciudadanía tenga respuestas inmediatas a sus demandas, y a medida que se van dando las soluciones es necesario que se implementen acciones a través de modelos teóricos de gobernanza (Blas et al., 2022; Palacios et al., 2021; Salirrosas et al., 2022; Castilla et al., 2022).

En diversas regiones del país, aún existen deficiencias en la empleabilidad de los mecanismos de participación ciudadana por parte de los gobiernos locales, también la falta de iniciativa en temas de formulación y ejecución de las políticas en materia de participación. Otro aspecto a considerar, es que los ciudadanos se encuentran desvinculados de las municipalidades que les representan, debido a las incongruencias de diálogo entre los que gobiernan y los que son gobernados (Flores et al., 2020; Núñez et al., 2020; Quispe, 2021).

En el ámbito regional, no se está visibilizando el accionar de la autoridad en los principios rectores de política y gestión regional con énfasis en la actuación de participación ciudadana regulada en la Ley orgánica de gobiernos regionales. El incumplimiento de dichas disposiciones han llevado en los últimos tiempos al ausentismo con su participación de los residentes en la articulación de las políticas promovidas desde la autoridad que les representa (Decreto Supremo No 142, 2009; Ley No 27867, 2021).

La participación ciudadana en Lambayeque y su perspectiva

En los gobiernos locales de Lambayeque en las últimas gestiones de gobierno, la actuación ciudadana con su participación se caracteriza por ser pasiva, estos actores civiles no se están involucrando eficientemente en acciones como participar en el presupuesto participativo, en la reforma constitucional, en los referéndums, en la formulación de políticas de participación municipales y regionales, en la consulta previa, en las revocatorias y remoción de autoridades, en los consejos de coordinación regional, y el acceso a la información pública, entre otros.

Teniendo en cuenta el análisis en los diversos contextos respecto a la realidad problemática, se ha formulado el problema general en los siguientes términos: ¿Cómo un modelo teórico de gobernanza institucional promovería la participación ciudadana en un gobierno local de Lambayeque?

La intención de esta pregunta fue identificar los aspectos trascendentales o centrales que siempre deben estar presentes en la gestión de los gobiernos locales en acciones donde se promueven los mecanismos de participación ciudadana, y que los ciudadanos deben conocer en las manifestaciones de sus derechos en el marco de la gobernanza pública, democrática e inclusiva.

La investigación se justificó por ser necesaria para diagnosticar la gobernanza institucional y la participación ciudadana en un gobierno local de Lambayeque; porque es vital la interacción entre la entidad local con la ciudadanía en la búsqueda de soluciones a los problemas públicos que

se presentan en ellos; además porque permitió identificar los mecanismos de participación ciudadana que se promueven desde los gobiernos locales y encontrar la fórmula idónea en la ejecución de las políticas públicas que promuevan la participación ciudadana; sin ella la gobernanza pública carece de su legitimidad.

Fue conveniente para que los servidores públicos del gobierno local de Lambayeque, toda vez que contar con un modelo teórico de gobernanza institucional articulado a la política de Estado, a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), alineados al Plan Bicentenario nacional, fortalecerá al ejercicio del gobierno a gobernar con enfoque multifuncional basado en la inclusión de la sociedad civil que forma parte de la propuesta de investigación

Seguidamente en la ciudadanía, con la propuesta de un modelo teórico de gobernanza institucional para la participación ciudadana es promover la actuación ciudadana con su participación desde la entidad local. En todo ese proceso se tuvo en cuenta la línea de investigación: Reforma y Modernización del Estado; y la línea de responsabilidad social: Fortalecimiento de la democracia, el liderazgo y la ciudadanía.

Por otra parte, la investigación tuvo como objetivo general: construir un modelo teórico de gobernanza institucional para promover la participación ciudadana en un gobierno local de Lambayeque.

La gobernanza pública y sus actores sociales

La gobernanza pública, se exigen cambios de perspectiva en los actores sociales como la capacidad para gobernar, el liderazgo, e incluir a la ciudadanía en las políticas de gobierno, facilitando el acceso a la información, la trasparencia, la legalidad, la eficiencia, la eficacia y la objetividad.

Desde la nueva gobernanza los procedimientos en la toma de decisiones se rigen por principios de mayoría quienes garantizan y representan la opinión, información e inclusión de la ciudadanía (Camou, 2020). La gobernanza establece ideas que coadyuvan a legitimar el poder y la influencia

política; en el análisis globalizado vincula sectores “estatales y privados”; desde el punto de vista epistemológico y estratégico, involucran consideraciones entre los gobernantes y los gobernados (Stephen, 2020; Ganga y Núñez, 2018) el presente y el futuro de la gobernanza global, sus principios prácticos e históricos, los intereses a los que ha servido, así como a quiénes y qué ha incluido, excluido o marginado. Se explora inicialmente cuestiones ontológicas, conceptuales y normativas, y la manera en que, históricamente, éstas se han enlazado con las dinámicas del orden mundial, las tendencias de la gobernanza y del capitalismo globales. Se examinan los acontecimientos desde el siglo XI hasta la Segunda Guerra Mundial, y evalúa desde una perspectiva crítica los principios y prácticas dominantes de la actualidad respecto a la gobernanza global, con el propósito de resaltar temas clave del futuro. En este libro nos preguntamos si las prácticas de la actualidad se contradicen con los intereses materiales y humanos y, de hecho, con la sobrevivencia misma de la humanidad y la integridad del planeta, su biosfera y sus formas de vida. Concluyendo con la identificación de algunas formas de agencia (capacidad de decisión y acción).

Gobernanza pública y su complejidad en la ciudadanía

Blanco (2021), en su investigación desarrolló un modelo de gobernanza en la ciudad de Bogotá; concluyó que el modelo fue positivo para su ejecución desde la entidad metropolitana y éste coadyuvó al fortalecimiento de la gestión del gobierno, a la descentralización y fue indispensable para la gobernabilidad. Además, permitió el fortalecimiento de los espacios para la participación ciudadana en dicha entidad pública.

Por su parte, Guerrero (2021), investigó la gobernanza como principio de gobierno y convivencia social en México; obtuvo como conclusiones que la gobernanza es una condición indispensable para atender la complejidad de las demandas de los ciudadanos; así también, ésta facilitó la optimización de los procesos de cohesión encaminados a la superación de los procesos de desintegración colectiva que excluyen a los ciudadanos en formar parte de las políticas públicas de participación ciudadana.

Del mismo modo, Calvo (2021), diseñó un sistema de gobernanza ética de datos masivos en España; arribó como conclusiones que los datos masivos con enfoque de gobierno electrónico constituyen un reto y una oportunidad para los ciudadanos digitalmente conectados, permitiéndoles diseñar y aplicar en la práctica un ecosistema cibernetico, que desde la gobernanza ética de datos implementadas en los gobiernos nacionales, regionales y locales se promueven una cultura interactiva de información.

En esa línea, Novoa y Cancino (2019), contribuyeron con la investigación modelo de gobernanza: reflexiones y propuesta en Lima; sostuvieron que la gobernanza es entendida como un proceso interactivo de las entidades en los procesos de democracia en aspectos socioeconómicos y gubernamentales. También se le atribuye como una virtud de los avances de la democracia; el “modelo propuesto se concibió como un engranaje dinámico para la articulación entre las acciones de gobierno y la ciudadanía en su actuación de participación.

En este mismo contexto, Salas (2020), en su propuesta basado en un modelo de gestión con enfoque de gobernanza para mejorar la transparencia en el gobierno local de San Martín; concluyó que el 95.2% de los trabajadores se ubicaron en el nivel bajo de la gestión con enfoque de gobernanza, lo que significó la deficiente participación de los ciudadanos para involucrarse en los planes de gobierno elaboradas por la misma entidad municipal, en la toma de decisiones y el fortalecimiento de las políticas institucionales promovidas desde el gobierno municipal.

Participación ciudadana: avances y limitaciones

Según Valenzuela (2019), investigó sobre la participación ciudadana en la gestión pública lecciones y desafíos; tuvo como conclusiones que la participación ciudadana es el resultado de la articulación, de las conversaciones suscitadas entre el gobierno con los ciudadanos que aún se mantienen incipientes; por otro lado, se determinó en cuanto a la percepción de los ciudadanos respecto a la gobernanza en su mayoría se ubicaron en el nivel bajo; esto significó, que la participan de los ciudadanos en los argu-

mentos públicos se basa en la desconfianza hacia el gobierno y la administración pública.

En Perú se presentan investigaciones realizadas por Maza (2021), investigó los mecanismos de la participación ciudadana en un gobierno local de Piura; obtuvo como resultados que ante una adecuada participación ciudadana la rendición de cuentas es más optima en la entidad.

Así también, Pérez (2020), diseñó el modelo de gobernanza para la participación ciudadana en la entidad regional del gobierno regional Amazonas; en el que obtuvo como conclusiones en el modelo haber incorporado la creación de los consejos de participación ciudadana teniendo en cuenta los mecanismos de participación ciudadana en sus modalidades de presencialidad y electrónica. Asimismo, el modelo posee elementos claves para ser adoptadas por la entidad regional afín de optimizar la participación ciudadana en todos sus contextos.

En el ámbito local, Silva (2021), desarrolló la investigación audiencias públicas, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la participación ciudadana en Lambayeque; en las conclusiones obtenidas demostró la necesidad de perfeccionar el funcionamiento de las diálogos públicas regionales, involucrando a la sociedad civil con su participación en la toma de decisiones públicas; en el diagnóstico predominó el nivel alto de insatisfacción ciudadana en esta área promovida desde la entidad regional.

De igual manera, Valverde (2017), investigó los mecanismos de participación en política pública en el administración regional de Lambayeque; los resultados evidenciaron que existen vacíos en la activación de los mecanismo para integrar a los acores civiles con su participación desde la entidad regional para equilibrar la formulación de políticas en la adopción de decisiones descentralizadas con el grado de flexibilidad en el proceso administrativo en el Gobierno Regional; y que para el control de rendición de cuentas es indispensable la participación de la ciudadanía.

Paradigmas científicos de la gobernanza institucional y la participación ciudadana

Por otro lado, desde la visión esquemática de los paradigmas científicos de la investigación social, la investigación se sostiene en el paradigma positivista, toda vez que la gobernanza institucional y la participación ciudadana son medibles estadísticamente. Sin embargo, estas variables no solo implican temporalidades y espacialidades heterogéneas, sino buscan la sostenibilidad en el tiempo a través de la nueva gobernanza pública con enfoque inclusivo y democrático (Rojas y Arroyo, 2020; Franco y Vela, 2021; Vela y Lira, 2019; Giraldo, 2020).

Desde la praxeología, la epistemología, la axiología y la ontología como supuestos filosóficos, la participación ciudadana es dinámica, posee un interés activo y transformador para ser tenida en cuenta en las entidades, infiere positivamente en la ética y la moral social al normatizar toda forma de actuar y de las concepciones filosóficas que adoptan los ciudadanos basados en la equidad, la inclusión y el goce de sus derechos civiles que son considerados por el Estado (Bédard, 2004; Guba y Lincoln, 2002; Jiménez, 2021; Lewis, 2021).

Política de Estado y asociación con los objetivos del desarrollo Sostenible

Desde la política de Estado, gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes; se han realizado acciones articuladas con la ciudadana como un fin supremo de la gestión pública. Para tal efecto, la actuación de los gobiernos locales en el interior del país están obligadas a ejercer esta directiva como lineamiento normativo en su rol funcional (Acuerdo Nacional, 2002; Martínez, 2021).

En ese sentido, las facultades normadas por el Estado corresponden a los servidores públicos con representación política promover la participa-

ción de los ciudadanos de manera presencial y virtual desde las entidades municipales hacia los actores civiles (Amaya, 2015; Fierro, 2018; Curioso, 2028).

Así también, los lineamientos de la directiva del CEPLAN vinculado con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDEN) en su específica con el eje III: Estado y gobernabilidad, en ellas se dan lugar a la reforma del Estado para el funcionamiento eficiente de la gestión pública y las interacciones dinámicas y sinergias con la sociedad; en el análisis de dichas directivas es necesario contar con modelos teóricos de gobernanza democrática como estrategia por parte del Estado para promover con eficiencia la participación ciudadana específicamente en los gobiernos locales (CEPLAN, 2011; Ríos, 2020; Morillo, et al., 2020; Núñez, et al., 2020).

Desde los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), la articulación entre la gobernanza y la participación poseen relación con el objetivo reducción de las desigualdades, todos los ciudadanos tienen derechos a ser tratados de manera equitativa, transparente y con las mismas oportunidades para acceder a sus demandas sociales. Así también, con el objetivo paz, justicia e instituciones sólidas, a los ciudadanos se les garantiza vivir en un mundo más justo y alejado de los conflictos sociales; y con el objetivo denominado establecer alianzas para lograr los objetivos, las interacción de los ciudadanos con los actores sociales deben ser promovidas desde las entidades del Estado (Bárcena, 2018; Mayorga, 2022; Gracia, et al., 2022; Cóbrita y Pérez, 2020).

Perspectivas teóricas de la participación ciudadana

En la teoría republicana, los ciudadanos son el ente participativo y activo en los asuntos políticos, se involucran en los debates públicos, y se establecen lazos cívicos con la comunidad. Desde la teoría comunitaria, en ella se da rigor científico al considerar que el trabajo en conjunto con los ciudadanos se logra a través de la transparencia en la formulación y ejecución de la política de Estado a partir de la valoración etnias que caracterizan a los ciudadanos. Y desde la teoría liberal, a los ciudadanos se les

valora por sus capacidades trascendentales a partir de la génesis de su participación e involucramiento como grupos sociales (Ramírez, 2013; Rinesi, 2022; Cristina y Brenner, 2021; Benítez, 2021).

Teorías y enfoques que contemplan la gobernanza institucional

Así también, las teorías sociológicas dan soporte a la gobernanza institucional, en ella la gobernanza se centra en la conducta institucional teniendo en cuenta las causas, procesos y acciones por parte de quienes gobernán ante la toma de decisiones donde se promueven la actuación con su participación de los ciudadanos. Es por ello, la gobernanza se caracteriza por dar una respuesta teórica y práctica a los problemas de los ciudadanos (Goyanes, 2020; Cerrillo, 2018; García, 2026).

En ese mismo contexto, la teoría de la gobernanza y modernización del Estado contribuye con el legado teórico en el análisis de las variables en estudio, en ella se precisan que la atención a los ciudadanos se concibe como el fin supremo de la gestión pública; es por ello que las entidades de los gobiernos locales están llamados a promover la participación ciudadana valorando las condiciones de los usuarios en cada mecanismos de participaciones para satisfacer sus necesidades de manera presencial y virtualizada (González y Almond, 2018; Eito y Aliaga, 2020; Liu et al., 2021).

Desde la teoría de la gobernanza global, la perspectiva de análisis en materia de promover la participación ciudadana se adoptan mecanismos de trasformación que acontecen en el escenario internacional, en ella se deja de lado la teorización de los procesos burocráticos por apostar en conocimientos novedosos para involucrar a la ciudadanía en las políticas públicas de participación desde escenarios locales de manera universales (Zelicovich, 2022; Santos, 2021; Krick, 2022; Dobbin y Lubell, 2021).

Capítulo 2

Conceptualización de la gobernanza y participación ciudadana

Gobernanza

La gobernanza desde la perspectiva las políticas públicas y la interacción con el Estado, influye en los actores sociales y el capitalismo en el marco de la gestión pública (Jaime, et al., 2013). Con la gobernanza se da lugar a la convivencia interinstitucional entre la sociedad y el Estado; permitiendo que los ciudadanos tengan un trato digno y accesibilidad a la información proporcionada por quienes gobiernan (Uvalle, 2013). Desde la gobernanza se optimiza la participación de la ciudadanía en las políticas pública, y quienes gobiernan deben articular acciones entre el Estado con la sociedad civil (Aguilar, 2010).

Eficacia de la gobernanza

La eficacia de la gobernanza es visibilizada como el punto de equilibrio entre las acciones funcionales de la autoridad que lidera en los gobiernos locales con el involucramiento de los ciudadanos con su participación (Quintero, 2017). Desde el enfoque normativo del decálogo de buenas prácticas de gobernabilidad está respaldado en el accionar del Estado a través del gobierno que representa a la sociedad y el rol de funcionalidad en la ciudadanía (Alcántara y Marín, 2013; Stivens y Hoyos, 2017; Beltramin, 2016).

Asimismo, la gobernanza se enfoca en un conjunto de elementos adoptados por un buen gobierno, ubicándole al ciudadano en el foco de la gestión (Martínez, 2012). La gobernanza ha sido en la práctica la fórmula de las entidades para promover acciones democráticas de un país con los actores civiles (Gómez, 2018). En las políticas públicas la gobernanza se centra en la red de interacciones entre organismos estatales y no estatales (Erasmo). Gobernabilidad del gobierno para dar respuesta a las demandas sociales de los ciudadanos (Muñoz, 2021).

La gobernanza es atribuible al análisis y conexión de temáticas que contribuyen a un Estado resiliente, para ello, requiere de quienes gobiernan y son gobernados orientar y poner en práctica acciones a largo plazo

enmarcadas en la implementación de las políticas ciudadanas, a través de una gobernanza a múltiples escalas (OCDE, 2018). En las acciones de gobierno es necesario transparentar la gestión pública, garantizando el acceso a la información pública e incorporando la participación ciudadana en todos los ciclos de políticas de la modernización del Estado (Naser et. al., 2017; Quinteros, 2017).

Gobernanza pública

La gobernanza pública, es entendida como un proceso mediante el cual el gobierno gobierna o dirige a la ciudadanía. Ésta difiere de la gobernanza administración pública, porque en esta el gobierno dirige o gobierna el sector público y/o el sistema de la administración pública de manera holística según diversas modalidades de sus entidades; y del mismo modo, de la gobernanza corporativa del sector público, en ésta el gobierno gobierna sobre las corporaciones que tienen como facultades promover bienes y servicios públicos a los ciudadanos (Aguilar, 2014).

Dimensiones de gobernanza pública

Seguidamente, en los últimos cuarenta años se viene estudiando en la gobernanza las dimensiones siguientes: la dimensión institucional, consiste en seguir diseñando y ejecutando políticas que promuevan la participación de los actores civiles, basados en la transparencia y la democracia. Tiene como indicadores: la participación ciudadana activa, la transparencia en la rendición de cuentas, la gobernabilidad con democracia, la gestión institucional transparente, y la articulación con actores sociales en políticas de participación.

Asimismo, la dimensión política, se basa en la voluntad política para gobernar, el liderazgo, conocimiento en la gestión pública e integración de la ciudadanía en el diseño de política y la articulación con los planes de gobierno local. Se caracteriza por tener los siguientes indicadores: voluntad política para gobernar, liderazgo político y conocimiento en la

gestión pública, integración de la ciudadanía en la formulación de políticas, articulación de los planes de gobierno, la influencia social y capacidad de gestión.

En cuanto a la dimensión financiera, consiste en administrar los recursos del Estado de manera eficiente destinados a promover la participación ciudadana. adopta como indicadores: la administración eficiente de los recursos del Estado; la racionalización de los recursos económicos del Estado, la incorporación del gobierno electrónicos en los procedimientos monetarios a favor de los ciudadanos, la gestión económica en base a los ODS, convocatoria y participación de la ciudadanía en el presupuesto anual municipal

La dimensión administrativa, se enfoca en que la autoridad en su rol funcional de gobernar interactúa con la ciudadanía basado en principios normados en la gestión pública. Tiene como indicadores: la conducta funcional de la autoridad para gobernar con democrática, el impacto social en la gestión de la autoridad municipal, la política social adoptada por la autoridad beneficia a la ciudadanía, la adaptación de la agenda social de gobierno a las necesidades de la ciudadanía, y la legitimidad administrativa de la autoridad.

Participación ciudadana

Por otro lado, la participación ciudadana es esencial en los gobiernos locales, esta permite tomar decisiones con eficiencia, eficacia, y responsabilidad en la línea de las políticas públicas (Merchan et al., 2020). La confianza de la ciudadanía está en función a los resultados obtenidos en las auditorias por su desempeño de quienes gobiernan, en el arte de gobernar y la trascendencia del desempeño de los funcionarios públicos está ligado a las políticas públicas que dan lugar a la participan ciudadana (Yetano y Castillejos, 2019; Sánchez, 2015).

Asimismo, la actuación de los ciudadanos con su participación reflejan la satisfacción en la forma de gobernar de la autoridad que les representan.

tan (Chamorro, 2016). La participación ciudadana en las políticas públicas son conceptualizadas desde la gobernabilidad y gobernanza (Castillo, 2017). En la gestión pública la participación ciudadana busca impulsar su universalización, creando espacio para acceder a la información en las entidades de los gobiernos regionales y locales.

Mecanismos de participación ciudadana

Del mismo modo, la participación ciudadana requiere de mecanismos para garantizar su efectividad; en esta óptica se detallan cuatro aspectos que promueven la participación ciudadana: (i) El valor a la participación del ciudadano, el gobierno debe respetar la opinión de los moradores, la seguridad y la equidad individual de los ciudadanos (Contreras y Montecinos, 2019).

Consecutivamente, (ii) Marco jurídico, éste está influenciado por los canales institucionales que coadyuvan a la normalización que dan lugar a la participación de los ciudadanos; (iii) Portal de trasparencia, a través de la información abierta hacia los ciudadanos facilita que estén informados de sus derechos y deberes; (iv) Identificación ciudadana, este mecanismo refleja la inclusión de quienes son gobernados a las políticas de gestión pública.

En este contexto, la articulación de la participación ciudadana con la agenda 2030, existen relación significativa en los asuntos públicos de gobierno abierto; para ello, el modo de vinculación está estrechamente relacionado con las consideraciones no hacer lo burocrático y fomentar la inclusividad, involucrar a los ciudadanos en las políticas de gobierno, fomentar la gobernanza participativa y la fortalecer la democracia (Nacer et al., 2021; Salinas y Montserrat, 2020).

Dimensiones de participación ciudadana

No obstante, la participación ciudadana es definida como las acciones que motivan a los ciudadanos involucrarse, interesarse y asumir compromisos con el Estado. En esa óptica la participación ciudadana es medida a través de la dimensiones electoral, opinativa, asociativa y cívica. (i) Dimensión electoral, se caracteriza por el ejercicio del derecho a emitir su voto en las urnas, es atribuido a electores activos que de 18 años en adelante, estos tienen los requisitos para participar en los procesos electorales (Vergara y Hevia, 2012).

En cuanto a la (ii) Dimensión opinativa, consiste en la acreditación de la opinión de los ciudadanos en los asuntos públicos. Respecto a la (iii) dimensión asociativa, la participación de los residentes es sin fines de lucro; en este escenario se buscan beneficios sociales. Y finalmente la (iv) dimensión cívica, en ella se valoran la participación de los ciudadanos para el fortalecimiento democrático, garantiza la confianza a la entidad y la cohesión social en actividades cívicas.

La participación ciudadana consiste en un involucramiento activo de los ciudadanos permitiendo al gobierno gobernar ejercer sus funciones basadas en la democracia, y se promueven a través de diversos mecanismos de participación, se promueven a través de diversos mecanismos de participación teniendo en cuenta las dimensiones informativas, consultativa, involuntativa, colaborativa y empoderativa (González et al., 2018).

En cuanto a la (i) Dimensión informativa, tiene como indicadores: información a la ciudadanía a través del portal web, información a la ciudadanía de sus deberes y derechos que les concede el Estado, acceso de la ciudadanía al directorio de los funcionarios públicos, información transparente a los ciudadanos en los trámites documentarios e información de los mecanismos de participación ciudadana.

Así también, (ii) Dimensión consultiva, tiene como indicadores: la valoración a la opinión de la ciudadanía, consulta a los residentes para la toma de decisiones de gobierno, valoración de las percepciones de los

ciudadanos, consulta previa a la ciudadanía; (iii) Dimensión involuntativa, sus indicadores son: integración ciudadana en los debates públicos, involucramiento en la formulación de políticas de participación ciudadana, implementación de medios virtuales para la asistencia ciudadana, e involucramiento a través de diversos mecanismos de participación ciudadana.

De igual manera (iv) Dimensión colaborativa, tiene como indicadores: articulación entre la autoridad municipal y la ciudadanía, valoración consensuada de las solicitudes de la ciudadanía por el gobierno, organización de comités ciudadanos y consejos de concertación, réplica a las demandas de la ciudadanía, y la participación ciudadana en los planes de gobierno.

Además, (v) Dimensión empoderativa, tiene como indicadores: empoderamiento a la ciudadanía en la atención a sus derechos, empoderamiento ciudadano en la participación del presupuesto, empoderamiento a la ciudadanía para comunicar los problemas de su comunidad, empoderamiento a la ciudadanía para participar en la política de gobierno, y el empoderamiento de la ciudadanía para hacer prevalecer sus derechos y deberes.

Deficiencias en la formulación de políticas públicas para la gobernanza

Las carencias en la formulación de políticas públicas por parte de los gestores públicos deslegitiman la gobernanza, la democracia y la transparencia en la gestión municipal. En los últimos tiempos, la participación ciudadana sigue teniendo restricciones, a estos actores civiles no se les han incluido en las políticas públicas para conocer sus expectativas y percepciones (Montecinos et al., 2020; Sierra, 2022).

Por esta razón, recobrar la confianza institucional y la gobernabilidad es un gran desafío, esto indica que en los gobiernos locales requieren ser modernizados y direccionados bajo modelos teórico de gobernanza institucional que rijan a los servidores desde su actuación promover la participación ciudadana (Yoder et al., 2021; Díaz, 2020; Córdova y España, 2021).

Para ello, es necesario que se activen los mecanismos de participación ciudadana desde los gobiernos locales, a través de la iniciativa en la refor-

ma constitucional, la formación de leyes de participación para los actores civiles, los referéndum, la consulta previa, las revocatorias y remoción de autoridades, los consejos de coordinación local y regionales, el presupuesto participativo, la demanda de rendición de cuentas y el acceso a la información pública entre otros (Nacer et al., 2017; Saldierna et al., 2017; Waissbluth y Larraín, 2018).

Desde la gobernanza pública estos espacios son viables a través del diálogo, la cohesión social y multisectorial, considerando a los ciudadanos como eje central en todas las acciones democráticas que rigen a los gobiernos locales (Quinteros, 2017; Rosas et al., 2018). Así también, la ingobernabilidad existente en los gobiernos locales han conllevado al desinterés para formular políticas que motiven la actuación de la participación ciudadana (Castillo et al., 2018; Álvarez et al., 2019). Estas conductas funcionales se reflejan en la necesidad de seguir a postando por diseñar modelos de gobernanza que promuevan la participación ciudadana en dichas entidades locales.

En consecuencia, esta forma de gobernar reflejan el desconocimiento de los lineamientos y políticas públicas a favor de la participación ciudadana basado en los enfoques de interseccionalidad e interculturalidad (Saltalamacchia y Ziccardi, 2018; Foglia y Rofman, 2020); donde se establezcan mecanismos que garanticen con eficiencia, trasparencia e idoneidad la gestión pública por parte de los gestores públicos (Disi y Mardones, 2019).

Desde esa perspectiva, es necesario generar estrategias para el involucramiento de la participación ciudadanía en los gobierno locales, y de manera sistemática diseñar políticas inclusivas de participación acorde a la nueva gobernanza que promuevan la participación en los residentes adscritos a dichas entidades locales (Núñez et al., 2020; De Lucio, 2021).

La participación ciudadana dentro de las competencias de la gestión gubernamental

Por otra parte, promover la participación ciudadana es parte de las competencias que desarrollan los funcionarios públicos y el arte de gober-

nar con voluntad política por parte de la autoridad (Díaz, 2020; Quiroz, 2019; Vásquez, 2021). Desde los gobiernos locales es necesario que se valoren los derechos que les corresponden a cada ciudadano (Querejazu, 2020).

También, es necesario analizar las políticas de género diseñadas en esas entidades, y deben caracterizarse por ser democráticas e inclusivas y adoptadas por quienes gobiernan como una política activa a favor del pueblo (Gustá y Caminotti, 2020). En ese sentido, se requiere que la forma de gobernar de las autoridades se enfoque en el principio de la eficiencia para fortalecer las expectativas de los ciudadanos en cuanto a la actuación con su participación en las diversas entidades (Bustamante et al., 2019).

Así también, la existencia de empirismo normativos adoptadas por los funcionarios públicos en las gestiones desde los gobiernos locales limitan la participación ciudadana de manera democrática y con transparencia (Pinazo, 2014; Saravia, 2018). No obstante, la carta magna precisa que es nulo y punible todo acto que prohíba o limite a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos en la toma de decisiones públicas.

Marco normativo y principios para la gestión de la participación ciudadana

El accionar de la autoridad en los principios rectores de política y gestión regionales con énfasis en la actuación de participación ciudadana regulada en la Ley orgánica de gobiernos regionales es invisible en los escenarios actuales. El incumplimiento de dichas disposiciones han llevado en los últimos tiempos al ausentismo con su participación de los residentes en la articulación de las políticas promovidas desde la autoridad que les representa (Decreto Supremo No 142, 2009; Ley No 27867, 2021).

En las entidades locales, la política la participación ciudadana está integrada en la ley orgánica de municipalidades. Sin embargo, en el contexto actual de incertidumbre social que se está viviendo, desde estas entidades no se están promoviendo los mecanismos que involucren a la ciudadanía con su participación. Consecuente a ello, en diversos gobiernos distritales

las autoridades son elegidas con bajos porcentajes de votación, y cuentan con escasa legitimidad para gobernar (Ley orgánica de municipalidades N° 27972, 2003; MPL, 2018).

No obstante, en los gobiernos locales los modelos de gobernanza institucional facilitarán a los funcionarios públicos promover la actuación de participación de la ciudadanía. Si bien es cierto, existe un modelo de gobernanza territorial normado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, pero este no incluye como legado la participación ciudadana en los gobiernos locales (Leyva y Mejía, 2019; Montecinos et al., 2019; MIDIS, 2021).

Contexto metodológico del estudio

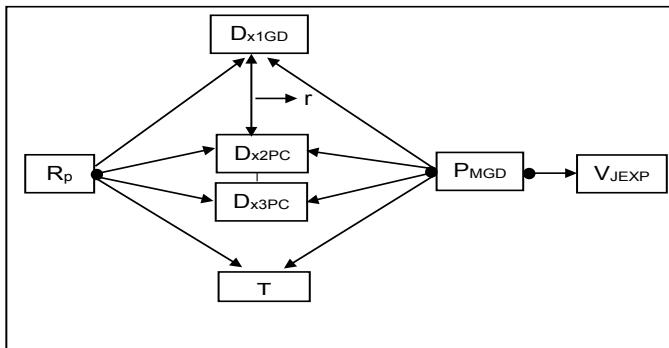
La investigación modelo teórico de gobernanza pública para la participación ciudadana en un gobierno local de Lambayeque fue de tipo básica (Resolución Presidencial N°018-2022-CONCYTEC-P, 2022).

Según la naturaleza de la información que se recogió para responder al problema de investigación, se asumió el enfoque cuantitativo, porque se acudió a la medición numérica y estadística en la que se determinó patrones y se analizaron las teorías a través del método deductivo. También, se desarrolló en un solo momento, se tuvo en cuenta las situaciones existentes, no se llevó a cabo el tratamiento intencionado de las variables (Cabezas et al., 2018; Hernández et al., 2014).

Se diseño la propuesta del modelo teórico de gobernanza institucional que promueve la actuación ciudadana con su participación desde el gobierno local de Lambayeque.

El diseño fue de tipo no experimental porque no se manipularon las variables de modelo teórico de gobernanza pública y de participación ciudadana (Martínez y Benítez, 2015; Rojas, 2015). Y correlacional porque permitió medir el grado de asociación de las variables en un mismo objeto e informante (Hurtado, 2005; Hernández et al., 2014). El diseño seleccionado se esquematiza de la siguiente manera:

Figura 1. Diseño de la investigación



Donde:

- R_p = Realidad problemática
- D_{x1GD} = Diagnóstico de gobernanza institucional
- D_{x2PC} = Diagnóstico de participación ciudadana
- D_{x3PC} = Diagnóstico de percepción del ciudadano
- r = Relación entre gobernanza institucional y participación ciudadana
- T = Teorías de las variables en estudio
- P_{MG} = Propuesta de modelo teórico de gobernanza institucional
- V_{JEXP} = Validación de la propuesta por Jueces de Expertos

La población es valorada como los agentes que forman parte de la investigación (Martínez et al., 2016). Es el conjunto total de individuos combinado por elementos con atributos comunes, ya sean sujetos, objetos o sucesos (Hernández et al., 2014).

En la investigación estuvo conformada por 681 servidores públicos de un gobierno local de Lambayeque. Y 340.835.00 ciudadanos en general del distrito de Lambayeque; se estimó entre las edades de 18 a 55 años un total de 83.340.00 (INEI, 2020). En los criterios de inclusión se tuvo a los

servidores públicos de un gobierno local de Lambayeque que ejercieron funciones vigentes en el año 2022, Ciudadanos inherentes a un gobierno local de Lambayeque que oscilan entre las edades de 18 - 55 años y los servidores del gobierno local y ciudadanos externos a la entidad municipal que desarrollaron correctamente los cuestionarios de investigación. Por otro lado, los criterios de exclusión fueron ciudadanos menores a 18 años y Servidores públicos de un gobierno local y “ciudadanos externos a la entidad que desarrollaron los instrumentos de investigación correctamente”.

La muestra es representativa, si todas las unidades de la población tienen las mismas probabilidades de ser seleccionadas, debe ser aleatoria, al azar o probabilística (Martínez et al., 2016). Es un sub grupo del universo del cual se obtienen los datos de manera representativa (Hernández y Mendoza, 2018).

En la investigación fue de tipo probabilística, estuvo conformada por 181 servidores públicos con funciones vigentes del gobierno local; y 382 ciudadanos externos al gobierno local; Ambas muestras se obtuvo mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * N p q}{(N - 1) e^2 + Z^2 p q}$$

Donde:

- n = Muestra obtenida
- Z = Nivel de confianza del 1.96
- N = Población
- p = Aceptación 0.50
- q = No aceptación 0.50
- e = Margen de error 0.05

En el muestreo fue probabilístico de tipo estratificado, porque todos los participantes tuvieron las mismas probabilidades de ser seleccionados (García, 2016; Guillen et al., 2020).

Estuvo conformada por un gobierno local de Lambayeque, los funcionarios que trabajan en la entidad y los ciudadanos externos a la entidad local.

Se tuvo en cuenta la encuesta, esta permitió recolectar información pertinente en cuanto a la gobernanza pública y la participación ciudadana, permitió el análisis y la evaluación de manera confiable de la información relacionada con las variables en estudio (Palomino et al., 2016; Lai, 2018).

Asimismo, se empleó la técnica de análisis documental, este facilitó la revisión sistemática de la literatura a través de artículos indexados en revistas de alto impacto en relación a las variables gobernanza pública y participación ciudadana (Gómez, 2020).

En la investigación los instrumentos de recolección de datos fueron de tipo cuestionarios. Consistieron en medir opiniones que coadyuvó a estimar de manera óptima el comportamiento, conocimiento de la muestra (Lai, 2018).

Para la medición de las variables se elaboraron tres cuestionarios: el primero se denominó cuestionario de gobernanza en servidores públicos, el segundo cuestionario de participación ciudadana en servidores públicos, y el tercero se denominó cuestionario de percepciones de la ciudadanía cuya autoría fue el Dr. Irigoin Hoyos, Sergio.

La validez se obtuvo mediante el criterio de juicio de siete expertos, profesionales con experiencia en la gestión pública y conocimiento de las variables de gobernabilidad y participación ciudadana.

En ese contexto, los cuestionarios de gobernanza en servidores públicos, el cuestionario de participación ciudadana en servidores públicos; y en el cuestionario de percepciones de la ciudadanía, obtuvo en valor de la V de Aiken $>0.89\%$. Esto significó, que los tres cuestionarios tuvieron validez idónea para la investigación.

La confiabilidad se determinó mediante datos obtenidos a través de los instrumentos de investigación. Para ello, se aplicaron los cuestionarios a una muestra piloto de 50 participantes independientemente para cada cuestionario. Se obtuvo el índice de confiabilidad del Alfa de Cronbach para el cuestionario de gobernanza en servidores públicos fue $\alpha = 0.968$, en el cuestionario de participación ciudadana en servidores públicos se obtuvo el $\alpha = 0.974$; finalmente, en el cuestionario de percepciones de la ciudadanía consistió $\alpha = 0.761$. Esto demostró que los instrumentos de investigación tienen características de confiabilidad.

En razón a los procedimientos de análisis de datos se tuvo como fases:

La primera fase se denominó: fase de planeación, se revisó diferentes fuentes bibliográficas en revistas indexadas, se describió la realidad problemática, se formuló el problema, se plantearon los objetivos, se elaboró la hipótesis de trabajo, se construyó el marco teórico, y se establecieron los criterios metodológicos de la investigación.

La segunda fase consistió: fase ejecutiva, se diseñaron los cuestionarios de gobernanza en servidores públicos, cuestionario de participación ciudadana en servidores públicos y el cuestionario de percepciones de la ciudadanía; permitieron recoger información diagnóstica de las variables en estudio. Se realizó la validez de estos a través del criterio de juicio de expertos, la confiabilidad se obtuvo mediante muestra piloto. Asimismo, los datos obtenidos coadyuvaron a la elaboración de la propuesta planteada en el objetivo general de la investigación.

En cuanto a la tercera fase: fase de validación, esta formó parte de la propuesta basada en la construcción del modelo teórico de gobernanza institucional que promueve la participación ciudadana desde el gobierno local de Lambayeque. La propuesta en mención se sometió al criterio de jueces expertos en la gestión pública del contexto nacional para demostrar la efectividad e idoneidad, y ser adoptada por el gobierno local como una herramienta para legitimar la participación ciudadana desde el enfoque de la nueva gobernanza pública.

Teniendo en cuenta la metodología, se emplearon procedimientos que se ajustaron a las variables con la finalidad de realizar la evaluación pertinente y obtener resultados idóneos. Para ello, se consideraron:

El análisis de datos es un método que consiste en el analizar las variables en estudio y recolectar información de la muestra en cuanto a sus características (Arbaiza, 2019). Permite llegar a conclusiones que sirven de apoyo en la toma de decisiones (Hernández, 2016).

La estadística inferencial, este método permitió procesar los datos, realizar tablas y figuras recogidas a través de los cuestionarios. Los métodos tienen procedimientos metodológicos que conllevan a obtener conclusiones asertivas y probar parámetros de la muestra (Arbaiza, 2019).

La investigación contempló el cumplimiento de los principios éticos: desde la beneficencia, se promueven la participación ciudadana y la gobernanza institucional de manera inclusiva a favor de los actores civiles. De igual manera, dese el principio de no maleficencia, los resultados no presentaron sesgos y prejuicios.

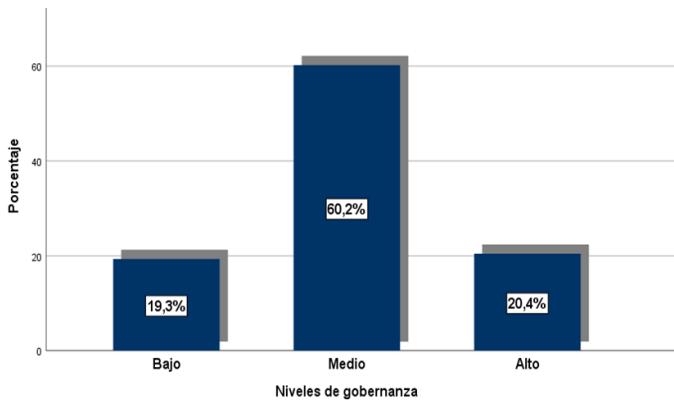
También se incluyó el principio de la autonomía, se reflejó a través del consentimiento informado hacia los encuestados; además, se tuvo en cuenta el principio de justicia, esto permitió que todos los participantes fueron tratados con equidad sin haber sido expuestos ningún tipo de discriminación. Asimismo, en la investigación se tuvo en cuenta lo señalado en las “normas APA” y en el estatuto de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo.

Capítulo 3

Gobernanza institucional y participación ciudadana en un gobierno local de Lambayeque: diagnóstico y perspectivas

Diagnóstico de gobernanza institucional

Figura 2. Nivel de gobernanza institucional

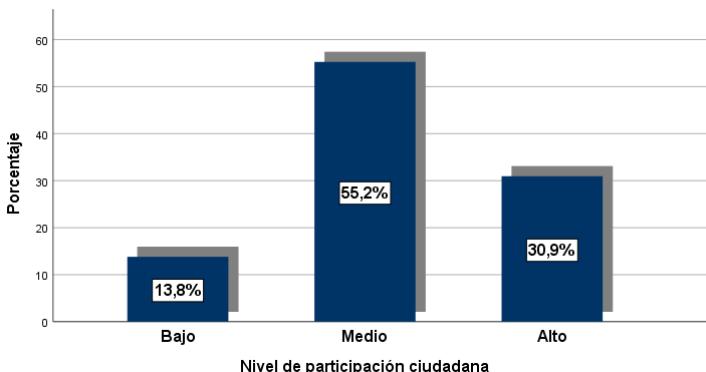


Fuente: cuestionario de gobernanza en servidores públicos. Irigoin Hoyos, 2023.

En la figura 2, se observa que el 60.2 % de los servidores públicos de un gobierno local consideran que la gobernanza institucional actual se ubica en el nivel medio; el 20.4 % consideran que la gobernanza institucional está en el nivel alto; y el 19.3% consideran que la gobernanza institucional está en un nivel bajo.

Situación actual de la participación ciudadana

Figura 3. Nivel de participación ciudadana

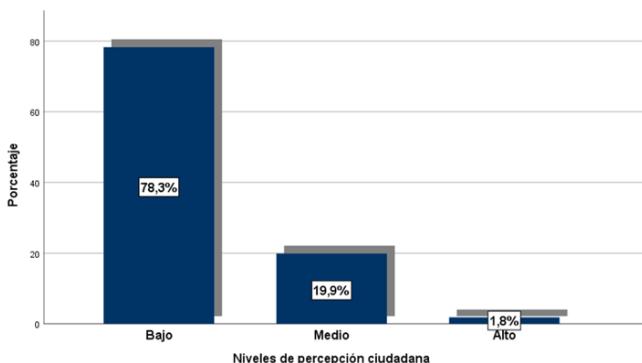


Fuente: cuestionario de participación ciudadana en servidores públicos. Irigoin Hoyos, 2023

En la figura 3, se observa que el 55.2 % de los servidores públicos del gobierno local consideran que la participación ciudadana es promovida desde el gobierno local, ubicándose en el nivel medio; el 30.9 % consideran que la participación ciudadana es promovida desde el gobernó local, ubicándose en el nivel alto; y el 13.8 % no consideran que desde la entidad municipal se promueve la participación ciudadana, ubicándose en el nivel bajo.

Análisis de la percepción ciudadana

Figura 4. Nivel de percepción ciudadana



Fuente: cuestionario de percepciones de la ciudadanía. Irigoin Hoyos, 2023

En la figura 4, se observa que el 78.3 % de los ciudadanos consideran que no tienen participación en un gobierno local de Lambayeque, a su vez perciben que no se está promoviendo la actuación de su participación desde la entidad, ubicándose en el nivel bajo; el 19.9 % sienten tener participación y consideran que la entidad local medianamente promueve su participación, ubicándose en el nivel medio. Finalmente, el 1.8 % consideran tener participación y se ubican en el nivel alto.

Asociación entre gobernanza y la participación ciudadana

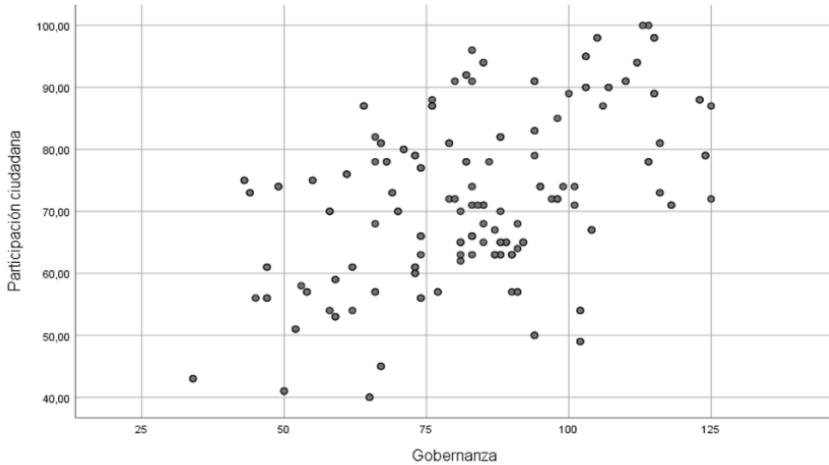
Tabla 1. Correlación entre gobernanza y la participación ciudadana

| | | Correlaciones | | |
|-----------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|--|
| | | Gobernanza | Participación ciudadana | |
| Rho de Spearman | Gobernanza | Coefficiente de correlación | 1,000 ,444** | |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | |
| | Participación ciudadana | N | 181 181 | |
| | | Coefficiente de correlación | ,444** 1,000 | |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | |
| | | N | 181 181 | |

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Irigoin Hoyos, 2023

Figura 5. Correlación entre gobernanza y participación ciudadana



Fuente: cuestionario de gobernanza y participación ciudadana. Irigoin Hoyos, 2023

En la tabla 1 y figura 5, se observa según el Rho de Spearman que existe correlación significativa entre la gobernanza institucional y la participación ciudadana, siendo del 0,01 (bilateral).

La gobernanza pública y la toma de decisiones en los gobiernos

La gobernanza pública, es entendida como un proceso mediante el cual el gobierno gobierna o dirige a la ciudadanía (Aguilar, 2014). Por otro lado, la participación ciudadana es esencial en los gobiernos locales, esta permite tomar decisiones con eficiencia, eficacia, y responsabilidad en la línea de las políticas públicas (Merchan et al., 2020). La confianza de la ciudadanía en la autoridad que les representa se reflejan en la manera como estas ejecutan políticas públicas que promuevan la actuación con su participación de la ciudadanía (Yetano y Castillejos, 2019).

En las entidades de los gobiernos locales, las políticas de participación ciudadana integrada en la ley orgánica de municipalidades, estas requieren ser tomada en cuenta por parte de los servidores públicos, con la finalidad de optimizar los mecanismos que involucren a la ciudadanía con su participación; este accionar contribuirá a satisfacer las percepciones de los actores civiles (Ley orgánica de municipalidades N° 27972, 2022).

En dichas entidades del Estado contar con un modelo de gobernanza institucional guiará a los funcionarios para promover los diversos mecanismos de participación ciudadana (Leyva y Mejía, 2019; Montecinos et al., 2019; MIDIS, 2021). Estos espacios son viables a través del diálogo, la cohesión social y multisectorial (Quinteros, 2017; Rosas et al., 2018).

También, las políticas en mención deben caracterizarse por ser democráticas e inclusivas y adoptadas por quienes gobiernan como una política universal teniendo en cuenta el género, los escenarios de la gestión, la transparencia, y la viabilidad (Gustá y Caminotti, 2020). En ese sentido, el arte de gobernar de las autoridades se deben enmarcar en el principio de la eficiencia (Bustamante et al., 2019).

Gobernanza institucional y su incorporación en la participación ciudadana

En cuanto al primer objetivo consistió en diagnosticar el nivel de gobernanza institucional en un gobierno local de Lambayeque. Los hallazgos demostraron que, el 60.2 % de los servidores públicos del gobierno local consideran que la gobernanza institucional actual se ubica en el nivel medio. Lo cual significa que la gobernanza institucional adaptada para el gobierno local requiere ser repotenciada en el marco de la nueva Gobernanza pública.

En ese contexto, la gobernanza institucional en un conjunto de elementos adoptados por un buen gobierno (Martínez, 2012), en la práctica funcional es la fórmula adoptada por los gobiernos de turno para promover acciones democráticas con los actores civiles (Gómez, 2018). Se centra en la red de interacciones entre organismos estatales y no estatales (Eramo, 2017; Muñoz, 2021).

Asimismo, garantiza el acceso a la información pública e incorpora la participación ciudadana en todos los ciclos de políticas de la modernización del Estado (Naser et al., 2017; Quinteros, 2017). establece ideas que coadyuvan a legitimar el poder y la influencia política; en el análisis globalizado vincula sectores estatales y privados (Stephen, 2020; Ganga y Núñez, 2018). La gobernanza contribuye a un Estado resiliente, en quienes gobiernan y son gobernados orienta y trasparenta acciones a largo plazo enmarcadas en la implementación de las políticas ciudadana (OCDE, 2018). Desde la gobernabilidad está respaldado en el accionar del Estado a través del gobierno que representa a la sociedad y el rol de funcionalidad en la ciudadanía (Alcántara y Marín, 2013).

Participación ciudadana y su legitimidad

El nivel de participación ciudadana promovida desde un gobierno local de Lambayeque; se obtuvo que, el 55.2 % de los servidores públicos del gobierno local consideran que la participación ciudadana es promovida

desde el gobierno local, ubicándose en el nivel medio, si bien es cierto que desde el gobierno local se está promoviendo la participación ciudadana por ser parte de las competencias que desarrollan los funcionarios públicos pero es necesario optimizar los mecanismos de participación (Vásquez, 2021). La carencia en la formulación de políticas públicas en el marco de la participación ciudadana deslegitiman la gobernanza institucional, la democracia y la transparencia en el modo de gobernar de la autoridad (Montecinos et al., 2020).

En efecto, en la entidad municipal recobrar la confianza institucional y la gobernabilidad es un gran desafío. Para ello, en el contexto actual resulta ser imprescindible la existencia de modelos teórico de gobernanza institucional que promueva la participación ciudadana y lograr satisfacer las percepciones de los actores civiles (Díaz, 2020; Quiroz, 2019; Vásquez, 2021).

Mecanismos para promover la cultura de participación ciudadana

Los mecanismos adoptados por la institución para promover la cultura de participación ciudadana no están siendo visibilizadas por los actores civiles, al considerarlas desde sus percepciones no ser integrados en las acciones donde se les involucre con su participación (Querejazu, 2020). En consecuencias, es necesario que desde la entidad municipal se analicen las deficiencias en la empleabilidad de los mecanismos de participación ciudadana, la iniciativa en temas de formulación y ejecución de las políticas en materia de participación ciudadana (Flores et al., 2020; Núñez et al., 2020; Quispe, 2021).

Por otro lado, la participación ciudadana el gobierno local debe entenderse como las acciones que motivan a los ciudadanos involucrarse, interesarse y asumir compromisos con la entidad que les representa (Vergara y Hevia, 2012). Además, es necesario desde la entidad municipal optimizar los mecanismos establecidos institucionalmente que genere el involucramiento activo de la ciudadanía, teniendo en cuenta las dimensio-

nes informativas, consultativa, involuntativa, colaborativa y empoderativa, teniendo en cuenta los principios de trasparencia, eficacia e inmediatez (González et al., 2018).

La percepción ciudadana y su alineación en el gobierno local

El de nivel de percepción ciudadana en cuanto a la actuación de participación en un gobierno local de Lambayeque; se visibiliza que el 78.3% de los ciudadanos consideran que no tienen participación en el gobierno local, a su vez perciben que no se está promoviendo la actuación de su participación desde la entidad. Esto se corrobora, con la realidad problemática sustentada, donde se precisó que en el gobierno local de Lambayeque en las últimas gestiones de gobierno, la actuación ciudadana con su participación se caracteriza por ser pasiva, estos actores civiles no se están involucrando eficientemente en acciones como en la iniciativa de la reforma constitucional, la consulta previa, los referéndum, el presupuesto participativo, creación de leyes de participación ciudadana, las revocatorias y remoción de las autoridades, los consejos de coordinación local y regional, y la demanda de rendición de cuentas, entre otros.

Los indicadores de percepciones de los ciudadanos en cuanto a su participación difieren de lo establecido en la política cinco de Estado, gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes; se establecen que las entidades públicas deben realizar acciones articuladas con la ciudadana como un fin supremo de la gestión pública (Acuerdo Nacional, 2002). En las entidades de los gobiernos locales es imprescindible que se adopten estas acciones.

Del mismo modo, con los lineamientos de la directiva del CEPLAN vinculado con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDEN) en su específica con el eje III: Estado y gobernabilidad, en ellas se prescriben que es necesario apostar por la reforma institucional en los gobiernos locales para el funcionamiento eficiente de la gestión pública y las interacciones dinámicas y sinergias con la sociedad civil (CEPLAN, 2011). La gestión pública y la gobernanza son elementos claves para el ejercicio de un buen

gobierno, a través de ellas se establecen alianzas a favor de los ciudadanos que acceden a dichas entidades estatales.

En relación con los hallazgos encontrados, investigaciones realizadas por Silva (2021), demostró la necesidad de establecer diálogos con la ciudadanía en los ámbitos de los gobiernos locales, para involucrar a la sociedad civil con su participación en la toma de decisiones públicas. Valverde (2021), enfatizó que existen vacíos en la activación de los mecanismos para integrar a los actores civiles con su participación en dichas entidades.

Vínculos entre gobernanza pública y participación ciudadana

La correlación entre la gobernanza pública y la participación ciudadana en un gobierno local de Lambayeque; según el Rho de Spearman existe correlación entre las variables, siendo significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La correlación significativa demuestra que la gobernanza pública y la participación ciudadana se vinculan entre sí, es decir, a mayores niveles de optimización de la gobernanza institucional en la gestión municipal, más probabilidades de involucramiento de la ciudadanía con su participación; de otra manera se deduce a mayores compromisos adoptados por la ciudadanía a través de los diferentes mecanismos de participación, la gobernanza se visibilizará en todo el accionar de gobernar por parte de las autoridades de los gobiernos locales.

Así también, desde la gobernanza pública se adoptan cambios de perspectiva en los actores sociales para gobernar, para trasmitir liderazgo e incluir a la ciudadanía en las políticas de gobierno, facilitando el acceso a la información, la transparencia, la legalidad, la eficiencia, la eficacia y la objetividad en todos las subáreas del gobierno local.

El quinto objetivo se orientó al análisis de los supuestos teóricos, desde la gobernanza se optimiza la participación de la ciudadanía en las políticas públicas, y quienes gobiernan articulan acciones entre el Estado con la sociedad civil (Aguilar, 2010). Gobernar significa establecer reglas, diseñar

políticas colectivas orientada a resolver los conflictos de la ciudadanía (Stivens y Hoyos, 2017). Desde la nueva gobernanza los procedimientos en la toma de decisiones se rigen por principios de mayoría quienes garantizan y representan la opinión, información e inclusión de la ciudadanía (Camou, 2020).

Además, en la gestión pública la participación ciudadana busca impulsar su universalización, creando espacio para acceder a la información en las entidades de los gobiernos regionales y locales (Contreras y Montecinos, 2019). En la articulación de la participación ciudadana con la agenda 2030, existen relación significativa en los asuntos públicos de gobierno abierto; el modo de vinculación está estrechamente en fomentar la inclusividad e involucrar a los ciudadanos en las políticas de gobierno a través de la gobernanza institucional (Nacer et al., 2021; Salinas y Montserrar, 2020).

Consideraciones futuras en la gobernanza institucional y participación ciudadana

Los hallazgos encontrados servirán como base de datos para ser citadas en otras investigaciones en el marco de seguir apostando por diseñar modelos teóricos que contribuyan a la reforma y modernización de la gobernanza institucional en el escenario de la gestión pública y la gobernabilidad.

La aplicabilidad del modelo teórico de gobernanza institucional debe ampliarse a otros gobiernos locales de la región Lambayeque para fortalecer el accionar de la autoridad y el involucramiento de la ciudadanía.

Qué la autoridad municipal de turno del gobierno local de Lambayeque promueva la participación ciudadana teniendo en cuenta los mecanismos de participación incluidos en el modelo teórico de gobernanza institucional. A fin, de incluir la actuación de participación de la ciudadanía de manera dinámica, involucrativa y colaborativa.

A los ciudadanos inherentes a los gobiernos locales de Lambayeque, involucrarse en acciones de participación promovidas desde el gobierno local en sus modalidades informativa, consultativa, involucrativa, colaborativa y empoderativa.

A los servidores públicos quienes ejercen funciones en condición de permanentes en la entidad municipal, emplear mayor rigor funcional apoyándose en las teorías que se han incluido en el modelo para formular políticas públicas que fortalezcan la gobernanza institucional y se promuevan ampliamente la participación ciudadana.

Por concluir

El modelo teórico de gobernanza institucional es viable para ser adoptado por el gobierno local, responde a la necesidad de optimizar los mecanismos que promueven la actuación ciudadana con su participación.

El modelo teórico de gobernanza institucional posee validez, se ubica en el nivel excelente (75%), se obtuvo a través de la validación de juicio de expertos, profesionales con alta trayectoria y conocimiento en la gestión pública y gobernabilidad. Lo que significa, poseer validez para ser adoptado desde los gobiernos locales para promover los mecanismos de participación de los actores civiles.

El sustento teórico, se centra en los legados teóricos de la gobernanza y la participación ciudadana, en las políticas públicas de participación, en los paradigmas científicos, en la agenda 2030 articulado a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), la política de Estado, el CEPLAN, la teoría republicana, comunitaria, liberal, sociológicas, de gobernanza y de la modernización pública.

En el nivel de gobernanza institucional predomina el nivel medio, en cuanto a la participación ciudadana encamina el nivel medio, asimismo las percepciones de la ciudadanía con su actuación de participación en el nivel bajo, considerando que no tienen participación en la entidad local y que no se está promoviendo la actuación de su participación desde la institución.

Capítulo 4

Modelo teórico de gobernanza pública y su plan de intervención

Sustento literario de la propuesta de modelo teórico de gobernanza

Figura 6. Aspectos teóricos de gobernanza y participación ciudadana

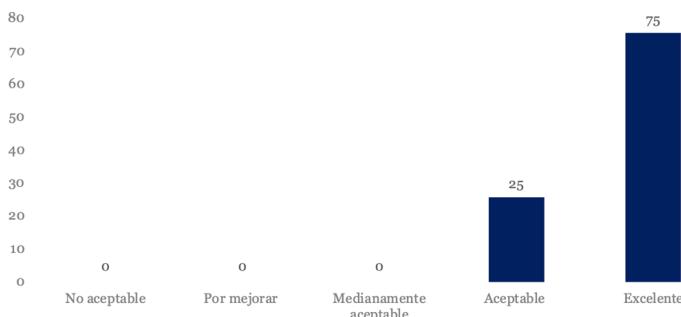


Fuente: gobernanza y participación ciudadana. Irigoin Hoyos, 2023

En la figura 6 se observan los supuestos teóricos relacionados a la gobernanza y la participación ciudadana: Políticas públicas, visión esquemática de los paradigmas científicos, los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), la política de Estado, los lineamientos del CEPLAN y PEDEN, las teorías: Republicana, Comunitaria, Liberal, sociológicas y gobernanza; además las definiciones conceptuales de gobernanza y participación ciudadana.

Validez del modelo teórico

Figura 7. Validación del modelo teórico de gobernanza institucional



Fuente: escala de validación para la propuesta de un modelo teórico. Irigoin Hoyos, 2023

En la figura 7 se observa que, el 75% de los jueces consideran que el modelo teórico tiene validez para ser adoptado por el gobierno local, ubicándose en el nivel excelente, y el 25% indica ser aceptable.

Modelo teórico de gobernanza pública

El diseño del modelo teórico de gobernanza institucional para la participación ciudadana en un gobierno local de Lambayeque. Sí bien es cierto, la política la participación ciudadana está integrada en la ley orgánica de municipalidades. Sin embargo, en el diagnóstico se avizora que no se están promoviendo los mecanismos idóneos de participación desde las entidades locales. Consecuente a ello, la percepción de la ciudadanía es de insatisfacción (Ley orgánica de municipalidades N° 27972, 2022).

En ese sentido, la realización del diseño del modelo teórico que forma parte de la propuesta, por ser transcendental para la interacción con la ciudadanía en la búsqueda de soluciones a los problemas públicos que se presentan. Toda vez que, el modelo de gobernanza territorial normado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social no propone la participación ciudadana en los gobiernos locales (Leyva y Mejía, 2019; Montecinos et al., 2019; MIDIS, 2021). Los elementos internos que caracteriza se enmarcan en función a las necesidades identificadas.

Asimismo, el modelo teórico parte desde el análisis de los insumos de las políticas públicas, que conllevan a generar estrategias para la participación ciudadana promovida desde un gobierno local, está fundamentado en planteamientos teóricos como los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) vinculados a la agenda 2030, en su específica con los objetivos reducción de las desigualdades, paz, justicia e instituciones sólidas, establecer alianzas para lograr los objetivos; la teoría y las políticas públicas de gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes.

También incluye los lineamientos del CEPLAN articulado al Plan de Desarrollo Nacional en su específica con el eje III: estado y gobernabilidad.

dad, en ellas se dan lugar a la reforma del Estado para el funcionamiento eficiente de la gestión pública y las interacciones dinámicas y sinergias con la sociedad. En ese mismo apartado desde la teoría republicana, comunitaria, liberal, de gobernanza y sociológicas, a los ciudadanos se les considera como el eje central de la gestión pública, donde sus derechos negados a participar de manera inclusiva deben ser tomados en cuenta por parte de la institución que les representa.

Respecto a los fundamentos filosóficos, se enmarca el encuadre ontológico, filosófico y metodológico; la gobernanza debe estar presente en todas las acciones democráticas de gobierno, coadyuva a legitimar la participación ciudadana, metodológicamente el modelo teórico es valorado como un instrumento de gestión pública que rige a la autoridad gobernar para la ciudadanía.

El soporte legar que lo constituye está la Constitución Política del Perú, la Ley marco de la modernización de la gestión Pública, la Ley orgánica de municipalidades, y Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano; el marco jurídico en mención garantiza que los derechos de los ciudadanos deben tenerse en cuenta en escenarios públicos y privados.

La efectividad del involucramiento de la ciudadanía con su participación dependerá de la empleabilidad de la gobernanza institucional, esta se caracteriza por su eficiencia, trasparencia, inclusiva, participativa y democrática. En sus dimensiones comprende la gobernabilidad, manifestada a través de la gestión institucional, gestión política, gestión financiera y, la gestión administrativa.

Así también, incluye la dimensión denominada mecanismos de participación, se detalla entre ellas la iniciativa en las reformas constitucionales, la consulta previa, los referéndums, el presupuesto participativo, formulación de leyes de participación a favor de los actores civiles, las revocatorias y la remoción de autoridades, los consejos de coordinación local y regional y la rendición de cuentas.

En ese mismo apartado, la dimensión de innovación y tecnología, en ella están presente el gobierno digital, la cultura ciudadana digital y, las

herramientas tecnológicas al escrutinio de la ciudadanía. En los gobiernos locales la implementación del sistema digital y la innovación tecnológica viabiliza la inmediatez en el acceso a la información por parte de los ciudadanos, este medio es parte de la propuesta que se alcanza para ser adoptada las entidades municipales.

Dichos mecanismos de participación señalados requieren diversas modalidades para involucrar a la ciudadanía con su participación, las particularidades son: informativas, consultativas, involucrativas, colaborativas y empoderativas. Teniendo en cuenta los aspectos adscritos en el diseño de modelo teórico de gobernanza institucional se garantiza la participación ciudadana efectiva.

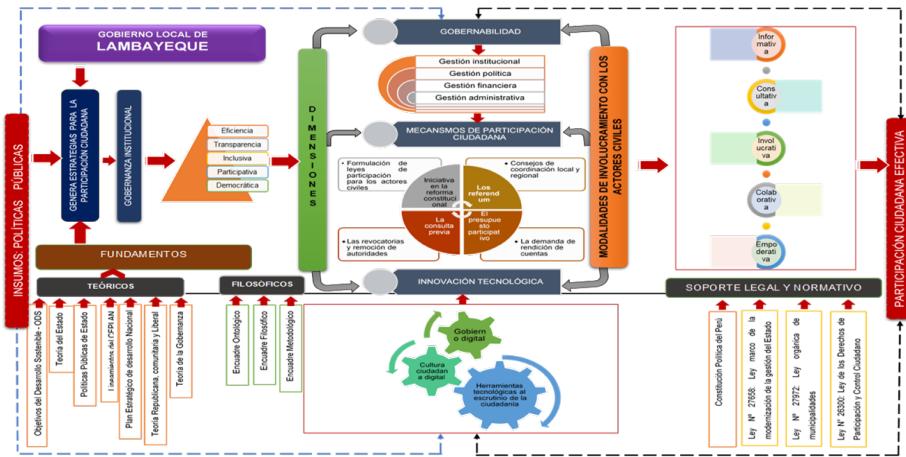
Finalmente, se logró el objetivo siete, el modelo teórico de gobernanza institucional que promovería la participación ciudadana desde un gobierno local de Lambayeque obtuvo la validez a través de juicio de expertos conocedores y dotados de experiencia en el campo de la gestión pública y la gobernabilidad. Desde la perspectiva de los profesionales el modelo tuvo la categoría Excelente (60%) para su empleabilidad. Esto significa, que el modelo en mención reúne los criterios idóneos para ser adoptado por el gobierno local en el escenario donde se promueva la actuación con su participación de la ciudadanía.

Los resultados se asemejan a investigaciones arribadas en el contexto internacional y nacional, Blanco (2021), en Bogotá, Salas (2020), en San Martín, Pérez (2020), en Amazonas, Novoa y Cancino (2019, en Lima); quienes en su aporte desarrollaron modelos de gobernanza, los resultados demostraron que este coadyuva al fortalecimiento de la gestión del gobierno, fortalece la participación ciudadana de manera electrónica y presencial.

En esta directriz, con la propuesta del modelo teórico de gobernanza institucional para la participación ciudadana validado para la entidad del gobierno local, dota de aspectos determinantes como la eficiencia y la transparencia del gobierno en el ejercicio funcional de gobernar a la sociedad civil. Además, se constituye como un recurso institucional para fortalecer

la imagen institucional interna, donde se promueven la actuación ciudadana con su participación, y es un aporte en la modernización del Estado.

Figura 8. Modelo teórico de gobernanza institucional



Fuente: diseño de modelo teórico de gobernanza institucional para la participación ciudadana, Irigoin Hoyos, 2023.

Sustentación de la propuesta

La gobernanza institucional debe entenderse como significativa para las entidades del gobierno local de Lambayeque, debe estar presente en todos los procesos de gestión pública y gobernabilidad que les compete realizar a los servidores públicos de esta entidad. En ese ámbito, la gobernanza ha sido en la práctica la fórmula de las entidades para promover acciones democráticas de un país con los actores civiles (Gómez, 2018; Eramo, 2017; Muñoz, 2021).

Asimismo, la gobernanza institucional establece ideas que coadyuvan a legitimar el poder y la influencia política, vinculando sectores estatales y privados; que desde el punto de vista epistemológico y estratégico, involucran consideraciones entre los gobernantes y los gobernados (Gill, 2020; Rodríguez, 2022).

En esa línea el modelo teórico de gobernanza institucional se sustenta en los Objetivos del Desarrollo sostenible, la teoría del Estado, republica, comunitaria, liberal, sociológica y de la gobernanza. Tiene como base jurídica la constitución política del Perú, la Ley marco de la modernización de la gestión Pública, la Ley orgánica de municipalidades y, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano.

Los gobiernos locales de Lambayeque tienen condiciones de persona jurídica, tienen características de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, su función está regulado en estamentos legales y jurídicos establecidos para promover la participación ciudadana de manera inclusiva, garantizando la transparencia en la gestión pública y la gobernabilidad.

En ese contexto, en el diagnóstico recogido a través de los instrumentos de investigación se evidencia que la participación de la ciudadanía promovida desde el gobierno local se ubica en el nivel medio; esto indica, que no se están teniendo en cuenta los insumos como las políticas de participación ciudadana, los mecanismos en la que deben participar los ciudadanos y las modalidades en la que estos actores civiles deben involucrarse con su participación.

Así también, la percepción de la ciudadanía está en un nivel bajo; lo que significa, el ausentismo de involucramiento de estos actores con su participación y desde el gobierno local no se han adoptado estrategias para la articulación conjunta con los ciudadanos. Consecuente a ello, los hallazgos evidenciaron que los ciudadanos consideran que no tienen participación en el gobierno local, a su vez percibieron que no se está promoviendo la actuación con su participación desde la entidad municipal.

De acuerdo con los resultados de la investigación se fue necesario diseñar el modelo teórico de gobernanza institucional que promueve la participación ciudadana, en este se incluyen aspectos trascendentales o centrales que siempre deben estar presentes en la gestión de los gobiernos locales en acciones donde se promueven los mecanismos de participación

ciudadana, y que éstos deben manejar en las manifestaciones de sus derechos en el marco de la gobernanza pública.

Para ello, la gobernanza institucional específicamente debe entenderse como el accionar de la autoridad y de los servidores públicos para gobernar y dirigir a la sociedad; también como el proceso sistemático mediante el cual se define la actuación con su participación de la ciudadanía. Dicho proceso de gobernanza no debe ser aleatorio o discrecional sino debe estructurado por las entidades municipales basado en principios, normas que coadyuven a la interacción de la autoridad con la ciudadanía.

Asimismo, la gobernanza institucional implica conocimientos teóricos, técnicos y tecnológicos, que hacen posible que los actores civiles conozcas los diversos mecanismos que promueven la participación ciudadana de manera dinámica y colaborativa.

En ese sentido, con la propuesta de modelo teórico de gobernanza institucional para la participación ciudadana validado para la entidad del gobierno local, dota de aspectos determinantes como la eficiencia y la transparencia del gobierno en el ejercicio funcional de gobernar a la sociedad civil; garantizando el fortalecimiento de la participación ciudadana teniendo en cuenta sus dimensiones: Informativa, consultativa, involucrativa, colaborativa y empoderativa.

Fundamentación ontológico, filosófico y metodológico

La gobernanza institucional desde un sentido ontológico debe entenderse como significativa para la entidad del gobierno local de Lambayeque, toda vez que la gobernanza debe estar presente en todos los procesos de gestión pública y gobernabilidad que les compete realizar a los servidores públicos de esta entidad, y debe ser representativa, inclusiva en sus dimensiones social, política y económica.

En ese ámbito, la gobernanza ha sido en la práctica la fórmula de las entidades para promover acciones democráticas de un país con los actores civiles (Gómez, 2018). “En las políticas públicas la gobernanza se centra en

la red de interacciones entre organismos estatales y no estatales” (Eramo, 2017). La gobernabilidad consiste en dar respuesta a las demandas sociales de los ciudadanos (Muñoz, 2021).

En el encuadre filosófico, teniendo en cuenta el contexto de tensión e incertidumbre en la que vivimos de ingobernabilidad en el Perú y su impacto a nivel de Latinoamérica, es necesario que en la entidad local municipal se tenga en cuenta y se valoren los elementos que forman parte del diseño del modelo teórico propuesto, afín de promover la participación ciudadana en el marco de la gobernanza pública y de la modernización del Estado.

En ese horizonte, la gobernanza institucional establece ideas que coadyuvan a legitimar el poder y la influencia política, vinculando sectores estatales y privados; que desde el punto de vista epistemológico y estratégico, involucran consideraciones entre los gobernantes y los gobernados (Gill, 2020; Rodríguez, 2022).

En lo que concierne al aspecto metodológico, el modelo teórico es valorado como un instrumento de gestión pública que rige a la autoridad gobernar para la ciudadanía.

Así también, en ese mismo apartado la dimensión de gobernabilidad será medida a través de la Gestión institucional, que consiste en seguir diseñando y ejecutando políticas que promuevan la participación en beneficio para los actores civiles, basado en la transparencia y la democracia. La dimensión política, consistente en la voluntad de la autoridad para gobernar con transparencia, con liderazgo y conocimiento en la gestión pública y la gobernabilidad para integrar a la ciudadanía en las políticas de participación diseñado en el plan de actividades que promueven dicha actuación.

Seguidamente, con la dimensión financiera, que se enfoca en la administración de los recursos del Estado de manera eficiente que han sido destinados a promover la participación ciudadanía. Finalmente, la dimensión administrativa, la autoridad en su rol funcional de gobernar interactúa con la ciudadanía teniendo en cuenta los principios normativos indicados en el modelo teórico que forma parte de la propuesta.

Tabla 2. Soporte Legal, Normativo

| Norma/Número | Título | Resumen |
|----------------------------------|---|---|
| “Constitución Política del Perú” | Constitución Política” | “El artículo” 2, inciso 17, establece, “el derecho a participar en forma individual, colectivo; en escenarios políticos”, económicos, sociales y culturales”. El artículo 31”, “señala la participación ciudadana en asuntos públicos”. |
| “Ley N° 27658” | “Ley marco de la modernización de la gestión Pública”. | “Los artículos 4º, 8º y 9º”, establecen que, “en un estado descentralizado y transparente en su gestión, el ciudadano tiene derecho de participar en los procesos de formulación presupuestal”, fiscalización, ejecución y control de la gestión del Estado”. |
| “Ley N° 27972” | “Ley orgánica de municipalidades” | “El Artículo 4, describe que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral”, “sostenible y armónico de su circunscripción”. |
| “Ley N° 26300” | “Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano”. | “Los artículos 2º y 3º de la presente ley”, “detalla los mecanismos de participación ciudadana”. |

Fuente: Irigoin Hoyos, 2023

Tabla 3. Plan de actividades

| Nº | Actividad | Objetivo | Indicador | Meta | Período | Responsable |
|-----------|--|--|---|--|----------------|---|
| 1 | Sesiones de consejo en el gobierno local | Analizar la gobernanza institucional, la participación ciudadana y las percepciones de la ciudadanía | Número de sesiones de consejo en el gobierno local anual | 100% de reuniones de consejo programadas | Mensual | Autoridad municipal y consejeros del gobierno local |
| 2 | Capacitación con enfoque de Gobierno digital | Realizar talleres de inducción con los servidores públicos en aspectos tecnológicas para promover la participación ciudadana | Porcentaje de servidores públicos que participan en los talleres de inducción | 100% ejecución de talleres de inducción | Bimensual | Gerencia de Recursos Humanos |
| 3 | Alianzas inter institucionales | Realizar alianzas inter institucionales para establecer espacios de concertación e involucramiento de participación de la ciudadanía | Número de alianzas Inter institucionales | 100 de firma de alianzas institucionales | Mensuales | Alcalde municipal Gerencia municipal |

| Nº | Actividad | Objetivo | Indicador | Meta | Período | Responsable |
|----|-----------------------------------|---|--|---|------------|--|
| 4 | Orientación y actuación funcional | Brindar acompañamiento personalizado y colectivo a los servidores públicos para promover la participación ciudadana | Porcentaje de servidores públicos implicados | 100% de los servidores públicos del gobierno local | Mensuales | Alcalde municipal Gerencia de Recursos Humanos |
| 5 | Seguimiento y monitoreo | Involucrar la participación ciudadana promovida desde el gobierno local | Involucramiento de la ciudadanía con el gobierno local a través de audiencias públicas | 100% de las gerencias y subgerencias municipales monitoreadas | Trimestral | Gerencia municipal |

Fuente: Irigoin Hoyos, 2023

Tabla 4. Proyecciones y Resultados

| Indicador | Resultado proyectado |
|---|--|
| Doce (12) sesiones de consejo en el gobierno local durante el año | 100% de reuniones de consejo programadas |
| Seis (06) talleres de inducción de manera bimensual en el año dirigido a los servidores públicos del gobierno local | 100% ejecución de talleres de inducción |
| Doce(12) Convenios interinstitucionales realizados durante el año en beneficio de la ciudadanía | 100 de firma de alianzas institucionales |
| Trecientos sesenta (360) asistencias técnicas en el año con los servidores públicos del gobierno local | 100% de los servidores públicos del gobierno local que han recibido asistencia técnica |
| Cuatro (04) audiencias públicas en el año de involucramiento con la ciudadanía en la agenda del gobierno local | 100% de las gerencias y sub gerencias municipales monitoreadas |

Fuente: Irigoin Hoyos, 2023

Recursos humanos

- “Alcalde del gobierno local”
- “Servidor público de la Gerencia Municipal”
- “Servidor público de la Gerencia de Secretaría General”
- “Servidor público de la Gerencia de Administración y Finanzas”
- “Servidor público de la Gerencia de Imagen Institucional”
- Servidor público de la Gerencia de Desarrollo Económica Local
- “Servidor público de la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social”
- “Servidor público de la Sub Gerencia de Recursos Humanos”
- “Servidor público de la Sub Gerencia de Trámite Documentario”
- “Servidor público de la Gerencia de servicios públicos”

Referencias

- Acuerdo Nacional. (2002). *Las 35 Políticas del Estado del Acuerdo Nacional*. <http://acuerdonacional.pe>
- Aguilar, L. F. (2010). *Gobernanza: El nuevo proceso de gobernar*. World Bank. <https://doi.org/10.1596/978-0-8213-6565-6>
- Aguilar Villanueva, L. F. (2014). Las dimensiones y los niveles de gobernanza. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 1(1), 11–36. https://doi.org/10.5209/rev_cgdp.2014.v1.n1.45156
- Alcántara-Santuario,A.,&Marín-Fuentes,V.(2013).Gobernanza,democracia y ciudadanía: Sus implicaciones con la equidad y la cohesión social en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 4(10), 93–112. [https://doi.org/10.1016/s2007-2872\(13\)71926-7](https://doi.org/10.1016/s2007-2872(13)71926-7)
- Álvarez, L. Á., Padilla, A. M., Díaz, E. A. B., Arengas, K. S., Giraldo, M. R., & Cantillo, A. J. (2014). La participación ciudadana como ejercicio de aproximación a la construcción de cultura ciudadana en el marco del derecho y el deber. *Analisis Politico*, 27(81), 64–79. <https://doi.org/10.15446/anpol.v27n81.45766>
- Amaya, P. (2015). *Evaluación las políticas públicas: ¿Quién está dispuesto a defender al Estado?* Congreso de la República. <https://acortar.link/dqp8so>
- Arbaiza Fermini, L. (2019). *Cómo elaborar una tesis grado*. Alpha Editorial.
- Bárcena, A., Cimoli, M., García Buchaca, R., Yáñez, L. F., & Pérez, R. (2018). La agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Revista de Derecho Ambiental*, (10). <https://doi.org/10.5354/0719-4633.2018.52077>
- Bédard, R. (2004). Los fundamentos del pensamiento y las prácticas administrativas. *AD-Minister*, (4), 80–108. <https://acortar.link/3UdenD>
- Benítez, O. S. (2021). La quiebra del sujeto constitucional. Democracia paritaria y ciudadanía cuidadosa. *Revista Derechos y Libertades*, (45), 17–56. <https://doi.org/10.20318/dyl.2021.6101>
- Blanco Cruz, L. A. (2021). *Análisis del área metropolitana en relación con el modelo de gobernanza para la Bogotá región* [Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia].
- Blas, F. G., Uribe-Hernández, Y. C., Cacho, A., & Valqui, J. M. (2022). Modernización del Estado en la gestión pública: Revisión sistemática. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(5), 290-301.

- Bustamante, M. A., Zerda, E., Obando, F., & Tello, M. (2019). Fundamentals of quality of service. *Empresa y Productividad*, 13(2). <https://doi.org/10.23878/empr.v13i2.159>
- Cabezas Mejía, E. D., Andrade Naranjo, D., & Torres Santamaría, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Universidad de las Fuerzas Armadas.
- Calvo, P. (2021). Diseño de un sistema de gobernanza ética de datos masivos - España. *ICE, Revista de Economía*, 34(920), 31–49.
- Camou, A. (2020). Gobernabilidad y democracia. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, (3). <https://doi.org/10.17141/iconos.3.1997.543>
- Castilla Barraza, J. G., Chipana Fernandez, Y. M. M., & Caballero García, J. M. (2022). Gobernabilidad en América Latina: Entre la dimensión filosófica y el poder ciudadano. *Revista de Filosofía*, 39(102). <https://doi.org/10.5281/zenodo.7042316>
- Castillo Cubillos, M. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas urbanas, bajo el actual escenario de la gobernanza. *Revista CS*, (23), 157–180. <https://doi.org/10.18046/recs.i23.2281>
- Castillo Ramos, I., & Cuatianquiz Avila, O. M. C. T. (2018). *Gobernanza y participación ciudadana: Una aproximación a su significado*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. <http://ru.iiec.unam.mx/3758/>
- Cerrillo-Martínez, A. (2018). Datos masivos y datos abiertos para una gobernanza inteligente. *El Profesional de la Información*, 27(5), 1128–1135. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.sep.16>
- CEPLAN. (2011). *Plan Bicentenario del Perú*. <https://www.ceplan.gob.pe/politicas-y-planes/>
- Chamorro Rosero, M. (2016). Participación ciudadana en américa del sur: Institucionalidad y acciones ciudadanas tras la dictadura en Argentina y Brasil. *CES Derecho*, 7(1), 27–38. <https://doi.org/10.21615/cesder.7.1.3>
- Córbita Mora, G., & Pérez Rodríguez, Ó. (2020). Crecimiento inclusivo: Una estrategia integral para la obtención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Desarrollo y Sociedad*, (86), 43–72. <https://doi.org/10.13043/DYS.86.2>
- Constitución Política del Perú. (1993). *Derechos fundamentales de la persona*.

- Contreras, P., & Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(2), 178–191. <https://doi.org/10.31876/rcs.v25i2.27345>
- Córdova, A., & España Nájera, A. (2021). Do Multi-Party Municipal Councils Improve Local Governance? Municipal Councillors Opinions in El Salvador. *Journal of Politics in Latin America*, 13(2), 192–218. <https://doi.org/10.1177/1866802X211015506>
- Cristina Sosa, M., & Brenner, L. (2021). Factors of community participation that explain the benefits of ecotourism. *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 19(3), 453–476. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2021.19.030>
- Curioso, W. H., Henríquez-Suarez, M., & Espinoza-Portilla, E. (2018). Desde Alma-Ata al ciudadano digital: Hacia una atención primaria en salud digitalizada en el Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 35(4), 678–683. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2018.354.3710>
- Decreto Supremo Nº 142. (2009). *Reglamento de la Ley Nº 28056 □ Ley Marco del Presupuesto Participativo*. <https://n9.cl/gnce6>
- De Lucio Fernández, J. (2021). La gobernanza inteligente de las metrópolis y la participación ciudadana. *ICE, Revista de Economía*, (920), 95–109. <https://doi.org/10.32796/ice.2021.920.7178>
- Díaz Bravo, J. (2020). El rol del Estado peruano en la gestión de los conflictos sociales. *Investigaciones Sociales*, 22(42), 247–261. <https://doi.org/10.15381/is.v22i42.17491>
- Disi, R., & Mardones, R. (2019). Chile 2010: La desafección política y su impacto en la participación política convencional y no convencional. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (73), 189–226. <https://cutt.ly/hjrAHUr>
- Dobbin, K. B., & Lubell, M. (2021). Collaborative Governance and Environmental Justice: Disadvantaged Community Representation in California Sustainable Groundwater Management. *Policy Studies Journal*, 49(2), 562–590. <https://doi.org/10.1111/psj.12375>
- Eito Brun, R., & Aliaga, C. C. (2020). La gestión documental en los modelos de gobernanza TIC: Presencia y visibilidad de la normativa internacional en el modelo de referencia COBIT. *Revista Española de Documentación Científica*, 43(3), 1–14. <https://doi.org/10.3989/redc.2020.3.1666>
- El Congreso de la República. (2021). *Ley No 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales*. <https://acortar.link/XXP5FV>

- Eramo, D. D. (2017). Gobernabilidad, gobernanza... En definitiva el Estado. *Administración Pública y Sociedad (APyS)*, (3), 126-135.
- Fierro Castro, C. C. (2018). Gobernanza del sector turístico en Nariño y rol de la sociedad civil. *Anuario Turismo y Sociedad*, (23), 213–236. <https://doi.org/10.18601/01207555.n23.11>
- Flores, M., Salcedo, H., Garay, P., & Hernández, U. (2020). Gobernabilidad y participación ciudadana en el desarrollo local de Lima, Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1313–1329. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i92.34264>
- Foglia, C., & Rofman, A. (2020). Gobernanza participativa local en el Gran Buenos Aires: Una radiografía actual de los 24 municipios. *Revista iberoamericana de estudios municipales*, (21), 113-145.
- Franco Fernández Altamirano, A. E., & Vela Meléndez, L. (2021). *Los paradigmas y las metodologías usadas en el proceso de investigación: Una breve revisión*. Universidad César Vallejo.
- Ganga Contreras, F., & Núñez Mascayano, O. A. (2018). Gobernanza de las organizaciones: Acercamiento conceptual a las instituciones de Educación Superior. *Espacios*, 39(17).
- García Morales, E. (2016). Seis contribuciones de la gobernanza de la información a la transparencia y la lucha contra la corrupción. *Anuario Think EPI*, 10, 127–130. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2016.26>
- García Parra, M., de la Barrera, F., Plazas-Leguizamón, N., Colmenares-Cruz, A., Cancimance, A., & Soler-Fonseca, D. (2022). The Sustainable Development Goals in America: Overview. *La Granja*, 36(2), 45–59. <https://doi.org/10.17163/lgr.n36.2022.04>
- Giraldo, F. (2020). A Post Positivist and Interpretive Approach to Researching Teachers' Language Assessment Literacy. *Profile: Issues in Teachers' Professional Development*, 22(1), 189–200. <https://doi.org/10.15446/profile.v22n1.78188>
- Gómez Escalonilla, G. (2020). La investigación en comunicación en las universidades españolas. *Communication & Methods*, 2(2), 65–79. <https://doi.org/10.35951/v2i2.83>
- Gomez Salazar, D. (2018). *Las organizaciones internacionales en la gobernanza*. FLACSO.
- González Menéndez, M. C., Almond, P., & Murray, G. (2018). Gobernanza regional de la inversión extranjera directa en Canadá, España y Reino Unido. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (163), 3–19. <https://doi.org/10.5477/cis.reis.163.3>

- Goyanes, M. (2020). Editorial. Meta investigación en comunicación: Antecedentes, efectos y retos de una investigación y gobernanza estandarizada. *El Profesional de la Información*, 29(4), 1–14. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.06>
- Guba, E., & Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación educativa. En *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 113–145). El Colegio de Sonora.
- Guerrero Olvera, M. (2021). La gobernanza como principio de gobierno y convivencia social. *Inventio*, 17(41), 1–10. <https://doi.org/10.30973/inventio/2021.17.41/2>
- Guillen Valle, O. R., Sánchez Camargo, M. R., & Begazo De Bedoya, L. H. (2020). *Pasos para elaborar una tesis correlacional: Bajo el enfoque cuantitativo, variable categórico, escala ordinal y la estadística no paramétrica*.
- Gustá, A. L. R., & Caminotti, M. (2020). The governance of gender policies in leftist governments: Point and counterpoint between Montevideo (Uruguay) and Rosario (Argentina). *Colombia Internacional*, (101), 161–185. <https://doi.org/10.7440/colombiaint101.2020.06>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Hurtado De Barrera, J. (2005). *Como generar los objetivos de investigación*. McGraw-Hill Education.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *Estimaciones y Proyecciones de población por departamento, provincia y Distrito*.
- Irigoin Hoyos, S. (2023). *Modelo teórico de gobernanza pública para la participación ciudadana en un gobierno local, Lambayeque 2023* [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo]
- Jaime, F. M., Dufour, G., & Alessandro, M. A. P. (2013). *Introducción al análisis de las políticas públicas*. Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Jiménez Castillo, M. A. (2021). Praxeology in (Human) Development Studies: Guidelines For A Hegelian Perspective. *Tópicos. Revista de Filosofía*, (60), 327–349. <https://doi.org/10.21555/top.v0i60.1152>

- Krick, E. (2022). Citizen experts in participatory governance: Democratic and epistemic assets of service user involvement, local knowledge and citizen science. *Current Sociology*, 70(7), 994–1012. <https://doi.org/10.1177/00113921211059225>
- Lai, P. (2018). Metodología de investigación para novedades tecnológicas. *Journal of Information Systems and Technology Management*, 15. <https://doi.org/10.4301/s1807-1775201815010>
- Lewis, L. F. (2021). Exploring the Foundation of Caribbean Epistemology. *Caribbean Studies*, 49(2), 1–27. <https://doi.org/10.1353/crb.2021.0021>
- Leyva, A., & Mejía, S. (2019). *Instrumentos de gobernanza territorial para gobiernos subnacionales*. CooperAcción.
- Liu, C., Yang, R., Xue, D., & Tan, Y. (2021). Globalization and the Governance of Muslim Spaces in Contemporary Guangzhou. *Professional Geographer*, 73(4), 754–764. <https://doi.org/10.1080/00330124.2021.1933549>
- Martínez Mesa, J., González Chica, D. A., Pereira Duquia, R., Rangel Bonamigo, R., & Luiz Bastos, J. (2016). Muestreo: ¿Cómo seleccionar a los participantes en mi estudio de investigación? *Anais Brasileiros de Dermatologia*, 91(3), 326–330. <https://doi.org/10.1590/abd1806-4841.20165254>
- Martínez Nogueira, R. (2012). La institucionalidad y gobernanza: ¿Nuevas perspectivas para la gestión pública? *Aportes Para el Estado y la Administración Gubernamental*, (30), 53–68.
- Martínez Ruiz, H., & Benítez Ontiveros, L. (2015). *Metodología de la investigación social I*. Corporativo Santa Fe.
- Martínez-Usarralde, M.-J. (2021). La escuela incluida en el territorio. La transformación educativa desde la participación ciudadana. *Estudios Sobre Educacion*, (41), 269–271. <https://doi.org/10.15581/004.41.41374>
- Mayorga Salamanca, P. I. (2022). Redefining Corporate Social Responsibility and its relation to Sustainable Development Objectives. *Mercados y Negocios*, (47), 85–105. <https://doi.org/10.32870/myn.vi47.7682>
- Maza Llacsahuanga, W. S. (2021). *Mecanismos de la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Ayabaca* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://acortar.link/G1L6p3>

- Merchan, N., Meza, M., Palma, J., & Zambrano, Z. (2020). UNESUM-Ciencias: Revista Científica Multidisciplinaria ISSN 2602-8166. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 4(3), 93–98. <https://doi.org/10.47230>
- Ministerio del Ambienteley. (2021). No 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Montecinos, E. (2007). Los límites de la gobernación municipal para profundizar la participación ciudadana en Chile ¿Es la gobernanza de proximidad una alternativa? *Revista de Ciencia Política*, 27(2), 319–351. <https://cutt.ly/MhHkgpK>
- Montecinos, E., & Contreras, P. (2020). Democracia y participación ciudadana: Factores y condicionantes para una gestión municipal. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (78), 83–114.
- Morillo Flores, J., Huachallanqui Salcedo, J., Palacios Garay, J., & Uribe Hernández, Y. C. (2020). Gobernabilidad y participación ciudadana en el desarrollo local de Lima, Perú. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 25(92), 1313–1329. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i92.34264>
- Muñoz-moreno, A. (2021). *Tecnología y sociedad: Aportes para el desarrollo de las políticas públicas*. Flasco.
- Municipalidad Provincial de Lambayeque. (2018). *Informe final del presupuesto participativo*. Gobierno Abierto Lambayeque.
- Naser, A., Ramírez Alujas, Á., & Rosales, D. (2017). *El tránsito del gobierno abierto al estado abierto en América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://doi.org/10.18356/27b14da4-es>
- Novoa Castillo, P. F., & Cancino Verde, R. F. (2019). Modelo de gobernanza: Reflexiones y propuesta. *Revista Gobernanza*, (4), 1–8.
- Núñez Lira, L. A., Valentín Loayza, J. E., Alfaro Mendives, K. L., & Bonilla Dulanto, E. K. (2020). Gobernanza, representación política y desafección democrática en el Perú. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 25(92), 1330–1346. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i92.34265>
- OCDE. (2018). *Integridad para el buen gobierno en América Latina y el Caribe*. <https://doi.org/10.1787/9789264307339-es>
- Ortiz Millian, F. V. (2021). Seguridad pública y participación ciudadana en el Estado de México. *Ius Comitialis*, 7(13), 217–241.
- Palacios Garay, J. P., Toledo-Córdova, M. F., Miranda-Aburto, E. J., & Flores Farro, A. (2021). Políticas públicas y gobernanza participativa local. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 25(95), 564–577. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.8>

- Pérez Vásquez, W. F. (2020). *Modelo de gobernanza para la participación ciudadana en el Gobierno Regional, Amazonas* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
- Pinazo Hernandis, J. (2014). Evolución de modelos y enfoques para el análisis de la “acción pública”: Del discurso a una nueva dinámica normativa. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (12), 123–139. <https://doi.org/10.24965/gapp.voi12.10208>
- Querejazu, A. (2020). Comprendiendo y cuestionando la gobernanza global. *Colombia Internacional*, (101), 63–86. <https://doi.org/10.7440/colombiaint101.2020.03>
- Quinteros Castellanos, C. E. (2017). Gobernanza y teoría de las organizaciones. *Perspectivas Latinoamericanas*, 2(5). <https://doi.org/10.18504/pl2550-003-2017>
- Quiroz Villalobos, M. E. (2019). Participación popular y presidencialismo. *Revista de Derecho del Estado*, (43), 99-131.
- Quispe Mamani, E. (2021). Corrupción, conflictos y crisis de gobernabilidad democrática en Puno, Perú. *Temas y Sociedad*, 22(37), 419-437.
- República del Perú. (2022). *Resolución Presidencial N°018-2022-CONCYTEC-P*.
- Rinesi, E. (2022). Teorías de la República y prácticas republicanas. *Las Torres de Lucca*, 11(1), 191–193. <https://doi.org/10.5209/ltdl.79891>
- Ríos Céspedes, A. (2020). Gobernabilidad y gobernanza en las Unidades de Gestión Educativa Local del Perú: Una mirada desde el conocimiento de sus funciones. *Revista Iberoamericana de Educación*, 83(1), 97–119. <https://doi.org/10.35362/rie8313832>
- Rosas Ferrusca, F., Calderon Maya, J., Campos Alanís, H., & Jiménez Sánchez, P. (2018). Análisis del concepto de gobernanza territorial desde el enfoque del desarrollo urbano. *Revista de Urbanismo*, (39).
- Salas Delgado, K. A. (2020). *Modelo de gestión según enfoque de gobernanza para mejorar la transparencia en las Municipalidades de la Provincia de San Martín - San Martín* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
- Salirrosas Navarro, L. S., Guerra Chacón, A. M., Tuesta Panduro, J. A., & Álvarez Becerra, R. (2022). Gobierno digital y modernización en entidades públicas peruanas: Revisión sistemática de literatura. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(100), 1376-1389. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.100.6>

- Sánchez Gonzales, J. J. (2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. *Revista de Investigación Académica*, (18), 51–73.
- Santos, M. (2021). Normative Political Theory and Global Migration Governance: An Assessment of the Global Compacts on Refugees and Migration. *Carta Internacional*, 16(3), 1–23. <https://doi.org/10.21530/ci.v16n3.2021.1176>
- Saravia Salazar, J. (2018). La gestión pública en el Perú en perspectiva histórica. En *Líneas Generales*, (2), 143–161. <https://doi.org/10.26439/en.lineas.generales2018.n002.2674>
- Sierra Rodríguez, J. (2022). *De la participación política a la participación ciudadana. Los contornos de la participación*. Foro Mundial sobre Gobernanza.
- Silva Peralta, R. V. (2021). *Las audiencias públicas regionales de rendición de cuentas y fortalecimiento de la participación ciudadana, Lambayeque* [Tesis de maestría].
- Stephen, R. G. (2020). Gobernanza Global: “Cómo era, es y debería ser”. Una reflexión crítica. *Foro Internacional*, 60(4), 1261–1294. <https://doi.org/10.24201/fi.v60i4.2800>
- Stivens, J., & Hoyos, Z. (2017). Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. *Revista CES Derecho*, 8(2), 334–351. <https://doi.org/10.21615/cesder.8.2.7>
- Uvalle Berrones, R. (2013). Gobernabilidad, transparencia y reconstrucción del Estado. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 50(2013), 47–74. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2008.203.41995>
- Valenzuela Mendoza, R. E. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública lecciones y desafíos. *Revista de Administración Pública*, (2), 243–263.
- Valverde Ancajima, M. G. (2017). *Mecanismos de participación en política pública y el proceso administrativo en el gobierno regional de Lambayeque* [Tesis de maestría, Universidad Inca Garcilaso de la Vega].
- Vásquez Miranda, M. (2021). *Agenda ciudadana 2021*. Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Vela Lira, H. A., & Lira, Y. (2019). La investigación científica con enfoque socio-crítico: Una alternativa complementaria a la rigurosidad positivista en la formación de jóvenes investigadores. *Visum Mundi*, 3(2), 70–77.

- Vergara Lope, T. S., & Hevia De La Jarra, F. J. (2012). Para medir la participación. Construcción y validación del Cuestionario Conductas de Participación (CCP). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 57(215), 35–67.
- Yetano, A., & Castillejos, B. I. (2019). Performance audit in Latin America: Improving trust in governments? *Gestión y Política Pública*, 28(2), 407–440. <https://doi.org/10.29265/gyp.v28i2.625>
- Yoder, L., Ward, A. S., Spak, S., & Dalrymple, K. E. (2021). Local Government Perspectives on Collaborative Governance: A Comparative Analysis of Iowa's Watershed Management Authorities. *Policy Studies Journal*, 49(4), 1087–1109. <https://doi.org/10.1111/psj.12389>
- Zelicovich, J. (2022). La teoría de Gobernanza Global como enfoque analítico y los puentes conceptuales con el debate latinoamericano. *Colombia Internacional*, (109), 171–195. <https://doi.org/10.7440/colombiaint109.2022.07>



Religación
Press

Ideas desde el Sur Global

A standard linear barcode is positioned in the center of a white rectangular box. To the left of the barcode, the ISBN number is printed vertically. To the right of the barcode, the same ISBN number is printed horizontally.

ISBN: 978-9942-561-90-9

9 789942 561909